

## ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 14:30 horas del día 31 de Octubre del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria, y a la que fueron

Convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

### 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Mtro. José Antonio Zamora Guido**; Director General de Educación Superior, en representación de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo, **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio**; Jefe de Departamento, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo; Secretaria de Finanzas y Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, **Act. Sonia Tapia García**; Subdirectora de Evaluación, en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**; Delegado Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; **C. Nora Alicia Chávez Rodríguez**; Encargada de Departamento, del Coordinador Regional XIV, de Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo; en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez; Secretario de Planeación Desarrollo Regional y Metropolitano; **Lic. Francisco Fernando González Rangel**; Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Moisés Ramírez Tapia; Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Rio, Hgo.; **Lic. Octavio Magaña Soto**, Secretario General Municipal, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo; **Mtro. José Eduardo Soto Pérez**, Jefe de Departamento de Ingeniera en Capacitación y Des., en representación del Ing. Raziel Lugo García, Superintendente General Central de la Termoeléctrica "Francisco Pérez Ríos"; **L.C. Matilde Vite Olivares Comisario Público**, designada por la **MMT. Citlali Jaramillo Ramírez**, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, así mismo se encuentra presente el **Dr. Luis Téllez Reyes**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. -----

**1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal**; En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** expresa: Muy buenas tardes a todos ustedes, Sr. Rector, bienvenido a esta su casa la Secretaria de Educación Pública, antes de iniciar me voy a permitir a dar lectura al nombramiento que tiene un servidor para presidir esta reunión, Mtro. José Antonio Guido, Director General de Educación, Presente, En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 21 y 34 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y 22 de la Ley de Entidades Paraestatales de Estado de Hidalgo; he tenido a bien designarlo para que en mi representación y cuando se requiera. Presida las Sesiones de los Órganos de Gobierno con todas las facultades y obligaciones que esto implica, de los

Organismos Descentralizados de la Administración Pública, sectorizada a esta Secretaría, que son los siguientes, esta una relación de los dieciocho o veinte Organismos y desde luego está aquí la universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, atentamente la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública de Hidalgo y Presidente Titular de este cuerpo colegiado sr. Rector, se entregue al Secretario Técnico, y este es el acuse correspondiente, muy bien pues iniciamos a la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, el primer punto del día es lista de asistencia y cuórum legal, ¿Preguntaría al Secretario Técnico si tenemos cuórum legal?, En uso de la voz, del **Dr. Rafael Lara Dorantes** comenta: si hay cuórum. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** expresa: cuantos de cuantos por favor. En uso de la voz, del **Dr. Rafael Lara Dorantes** comenta: ocho de once En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** expresa: muy bien entonces declaramos quórum legal, por lo tanto todos los acuerdos que tome este Órgano de Gobierno serán válidos.-----

-----SO/69/16-01-----

-----Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, existe quórum legal, por lo que los Acuerdos que emanen de esta Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, tendrán validez legal.

**2.-Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.** En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** expresa: En seguida voy a dar lectura al orden del día que se propone desahogar en esta Sesión que constan de los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria (10/mayo/2016) y Sexagésima Octava Sesión Ordinaria (5/agosto/2016)
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2016.
5. Presentación del informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras correspondiente al periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Presupuesto Anual de Ingresos del periodo julio - septiembre 2016.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Presupuesto Anual de Egresos del periodo julio - septiembre 2016.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Programa Operativo Anual del periodo julio - septiembre 2016.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2016.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Racionalidad Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2016.

- 3
11. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo julio - septiembre de 2016.
  12. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos en el periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.
  13. Presentación de la Evaluación Programática-Presupuestal del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.
  14. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016. (incluye informe de los programas especiales vigentes).
  15. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2016.
  16. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales al 30 de septiembre de 2016.
  17. Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.
  18. Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.
  19. Presentación del Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.
  20. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de septiembre de 2016.
  21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.
  22. Presentación del Informe de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.
  23. Presentación, y en su caso, aprobación del pago, por única vez, de 20 días de salario para todo el personal del organismo, por un monto de \$3'448,157.70 con cargo a ingresos propios. De conformidad con lo que prevé el Artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.
  24. Presentación, y en su caso, aprobación para cubrir el pago del arreglo conciliatorio derivado de la demanda laboral interpuesta por el C. Manuel Aguilar Hernández, por un monto de \$24,113.82 con cargo al Fondo de Reserva.
  25. Presentación, y en su caso, aprobación para la aplicación de recursos provenientes de estímulos fiscales para el mantenimiento del domo de Rectoría, por un monto de \$412,893.14
  26. Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, para el ejercicio fiscal 2017.
  27. Asuntos Generales.

En uso de la voz, del Mtro. José Antonio Zamora Guido expresa: algún comentario del orden del día pues si no fuera así me permito ponerlo a su consideración, bueno es el punto numero dos Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día los que estén a favor de levantar la

mano de la manera acostumbrada. **Aprobado.**

SO/69/16-02

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del 2016.

**3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria (10/mayo/2016) y Sexagésima Octava Sesión Ordinaria (5/agosto/2016).**

En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: Sr. Rector entiendo que los documentos ya están vivamente rubricados. En uso de la voz, del **Dr. Rafael Lara Dorantes** comenta: si aquí las presento, están completamente firmadas, En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: muy, bien pongo en su consideración las actas que hemos mencionado, los que estén a favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

SO/69/16-03

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentadas y aprobadas las Actas de la **Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria (10/mayo/2016)** y la **Sexagésima Octava Sesión Ordinaria (5/agosto/2016)**.

**4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2016.**

En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: Sr. Rector si fuera tan amable. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: muchísimas gracias, muy buenas tardes tengan ustedes, agradezco su tiempo de todos ustedes gracias por su hospitalidad Sr. Director, quisiera proponer a ustedes por metodología siempre esta es una parte complicada en la parte que ya están concluidos solo los señalamos porque ya están concluidos y que me permitieran concentrarme entonces en los que hasta hoy estuvieron en proceso y que quizás solicite su conclusión y en un solo caso o punto continúe en proceso, si es el caso y no hay inconveniente entonces procederé a referenciar.

El Acuerdo **S.E./IV/2015-06 del 28/ABR/2015** y de hecho al **S.E./IV/2015-07** de la misma fecha en los que se señala la aprobación por este Honorable Consejo del presupuesto Anual de Egresos 2015 y del Programa Operativo Anual del mismo año, aquí solicitamos ya se den por **concluidos**, toda vez que en el anexo B de esta apartado, estamos insertando este oficio que emite la CISCMRDE en donde no tiene inconveniente, le sigo Sr. Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: por favor. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta:

El Acuerdo **S.E./III/2016-06** de fecha **15/ABR/2016** respecto también al presupuesto de Anual de Egresos pero ya del ejercicio 2016 que llevamos a cabo en estos momentos, y leyendo las partidas restringidas que fueron aprobadas en este Honorable Consejo y que tramitamos ante la CISCMRDE ha emitido también su oficio que anexamos en el punto C se este apartado en donde no tiene inconveniente en la aplicación de estas erogaciones, en tal virtud de la misma manera solicito sede **por concluido** ya que estaba en proceso, respecto:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



5

El Acuerdo **S.E./IV/2016-03** de fecha **03/JUN/2016** también solicitamos que se dé **por concluido**, toda vez que en la Sección pasada quedo debidamente justificado y así lo reitero la CISCMRDE en el oficio que anexamos en el punto del anexo B.

El Acuerdo **S.O./LXVII/2016-03** de fecha **10/MAY/2016** solicitamos sede **por concluido** este Acuerdo toda vez que se refiere a las Actas que se presentaron y que ya debidamente firmadas.

El Acuerdo **S.O./LXVII/2016-07**, **S.O./LXVII/2016-08**, **S.O./LXVII/2016-09**, **S.O./LXVII/2016-10** de fecha **10/MAY/2016** que se refieren a las Notificaciones respecto al presupuesto de Egresos 2016, al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016, al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016, al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016 solicitamos sede también **por concluidos** toda vez que se abordó en la Sexagésima Octava sesión Ordinaria.

El Acuerdo **S.O./LXVIII/2016-08** de fecha **05/AGO/2016** respecto a las adecuaciones presupuestales del Presupuesto Anual de Ingreso del periodo abril- junio de 2016 se dio atención a las observaciones que fueron emitidas por este Honorable Consejo y por lo que solicitamos sede **por concluido**.

El Acuerdo **S.O./LXVIII/2016-29** de fecha **05/AGO/2016** que abordo las gestiones pertinentes para atender el laudo laboral dictado en contra de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y a favor del ex trabajador y demandante Martín Badillo Maldonado, solicitamos que permanezca en **PROCESO** para plantearlo en la próxima Junta Ordinaria o Extraordinaria según nos indiquen a efecto de darle previsión a este asunto es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, **del Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: algún comentario al respecto, por favor. En uso de la voz del **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: Con su permiso Señor Presidente, Solicitarle respetuosamente al Organismo una corrección en cuanto a los Acuerdos en la columna de seguimiento seria de la **Sesión Ordinaria Sexagésima Séptima 2016 del 4 al 6 y del 11 al 22**, necesitaría corregir que en seguimiento hablamos de la Sesión Sexagésima Séptima tendría que solicitar la conclusión en la Sexagésima Octava y de los Acuerdos de las Sexagésima Octava del 2 al 29 seria en este momento solicitamos conclusión, seria cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, **del Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: muchas gracias, alguien más, adelante. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: si me permite señor Presidente, gracias, solo solicitar al Organismo en la Sesión Ordinaria en la Sexagésima Octava 2016 que me hagan llegar las observaciones que mencionan, no observé nada en correo ni físicamente, es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, **del Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: muchas gracias, alguien más, bien tomando nota de lo que nos han indicado pongo su aprobación del seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2016, en lo que estén de acuerdo favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, aprobado. En uso de la voz, **del Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: perdón antes de seguir aquí estaba yo sugiriéndoles en otros Organismos que en el seguimiento de Acuerdos pudiéramos **poner una columna que en el extremo izquierdo, poner 1,2,3,4,5**, que estar con el Acuerdo SE, SO, entonces mejor le ponemos una columna para ubicar el consecutivo , les parece bien, muchas gracias.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

SO/69/16-04

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2016.

5.- **Presentación del informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras correspondiente al periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.** En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Sr. Presidente necesito su anuencia a efecto de que la responsable del área administrativa tome la palabra de este punto. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: por favor. En uso de la voz, la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: La Universidad para su naturaleza es auditada por dos instancias cada ejercicio fiscal, la cuenta pública de 2014, la auditoría Superior ha emitido su procedimiento respecto los resultados de la cuenta pública, actualmente en 2015 ha realizó sus trabajos de auditoría y actualmente tenemos nueve observaciones pendientes de algunas se estarán solventando de acuerdo con lo que aprueben en esta sesión y por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental tenemos el Despecho del Lic. Francisco Arturo García que actualmente en el mes de agosto inicio trabajos de Auditoría, sería todo. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: alguna intervención, preguntas, dudas. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: si me permite señor Presidente, gracias, solo solicito al Organismo se continúe con estas solventaciones y que se esté al pendiente de las que ya justificaron para que ya vayan modificando la información al cuadro que presenten, es cuanto señor presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: muy bien, alguien más, de favor. En uso de la voz del **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: Con su permiso Señor Presidente, es una recomendación de manera muy respetuosa para el Organismo en cuanto al ejercicio 2013, esta observación la traemos desde el ejercicio pasado, si bien han avanzado con el ejercicio 2014, 2015 pero seguimos arrastrando el 2013, Se les invitaría a que a la brevedad se continúen con los trabajos para obtener la solventación de la observación, sería cuanto señor Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: alguna otra observación, no habiendo más entonces damos por presentado el informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras correspondiente al periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016, pasamos al punto número 6.

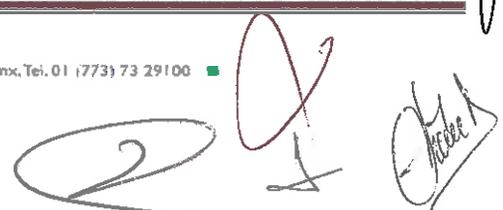
SO/69/16-05

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras correspondiente al periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.

6.- **Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Presupuesto Anual de Ingresos del periodo julio - septiembre 2016.** En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: por favor. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: de la misma manera Sr. Presidente, si me lo permite que tome la palabra la Administradora. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: buenas tardes Presidente si sería tan amable y también los Consejeros si nos

7

permiten abordan estos tres puntos de manera de las modificaciones al Presupuesto Anual de Ingresos, las modificaciones al Presupuesto Anual de Egresos, las modificaciones al Programa Operativo Anual. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: *serían los puntos 6, 7, 8*. En uso de la voz del **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: Con su permiso Señor Presidente, yo creo que sería el paquete de modificaciones que sería del 6 al 10, no sé si tengan un inconveniente, y que cada punto tenga su Acuerdo correspondiente. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: de manera general también si me permiten abordarlos, las modificaciones que hicimos al Presupuesto Anual de Ingreso se derivan de una reducción que tuvimos notificada por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, ahí estamos reflejando esa reducción, pero también en el transcurso del trimestre, hemos hecho algunas transferencias entre partidas compensadas que se puede decir que es normal dentro de la operación de la institución esto también lo vemos reflejado en el POA, las metas que alcanzamos en el POA, las estamos reflejando prácticamente con la matrícula, la cual no alcanzamos habíamos estimado una matrícula de 4400 en el cual tenemos una matrícula de 4075 este trámite lo vamos hacer ante la Unidad Técnica del desempeño como se manifiesta, normalmente cada trimestre subimos las metas ala MIR que es una plataforma diseñada por la Secretaria de Finanzas para dar seguimientos a estas, las cuales también reflejamos las variaciones, el presupuesto de egresos les comentaba que ha tenido modificaciones por la alteración de la Universidad que se les ha presentado a ustedes para ver el origen de la aplicación de las metas, no sé si tuviesen alguna pregunta. En uso de la voz, el Dr. Luis Téllez Reyes comenta: Gracias Mtra. Norma Ivonne Luna Campos de Planeación. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: alguna intervención, adelante. En uso de la voz del **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: Con su permiso Señor Presidente, en cuanto al **punto 6** solicitaría respetuosamente al organismo que la información presentada en el UCEEP8-1 que corresponde a los ingresos propios que se alinee como fue aprobada en el decreto 514 que aprueba las Cuotas y Tarifas del Organismo Público para el Ejercicio 2016 esto para hacer una mejor lectura y análisis de la información en cuanto su presentación respecto al **punto 7** solicitaría de igual manera, si bien el Organismo se a apego al Art. 61 de la Ley de presupuesto y de Contabilidad Gubernamental en cuanto a las transferencias y adecuaciones que ha solicitado autorización ante la Coordinación de Planeación Financiera, en donde todavía traemos tres o cuatro partidas, permítame esta recomendación si gustaría hacerlo no ahorita si no al cierre del ejercicio para no tener dos oficio uno parcial, sino uno de manera global, respecto al **punto 8** que nos habla del programa operativo anual solicitarle respetuosamente con apego al Art. 78 de la Ley de presupuesto la autorización ante la **UTED** referente a lo que Usted había mencionado maestra a la modificación de la metas, y a manera de comentario por ultimo para finalizar esta intervención en el **punto 10** del programa anual de racionalidad solicitaría que se capture de manera completa ya que faltan algunos números de placas de inventarios de los vehículos entonces ahí hay que verificar esa información, y sería cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: muchas gracias, alguien más, por favor. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: si me permite señor Presidente, gracias, yo solo la observación en el **punto 9** de las adecuaciones, modificaciones al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios solicito al organismo se apegue a la Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del Sector Publico para una adecuada presentación de su programa de adquisiciones en cuanto a las partidas de la modalidad de aplicación Directa y modalidad de adjudicación directa por excepción, es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: muchas gracias, alguna otra intervención, no



habiendo más entonces demos por presentados los puntos 6, 7, 8, 9 y 10 y pasamos al punto número 11, perdón las damos presentadas y aprobadas, bueno los pongo a su consideración de la manera acostumbrada, de los que están a favor de manifestarlo levantando la mano, aprobados -----

SO/69/16-06

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentadas y aprobadas las modificaciones al Presupuesto Anual de Ingresos del periodo julio - septiembre 2016.

**RESÚMEN CALENDARIZADO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS DEL 2016 MODIFICADO (PESOS)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INGRESOS PROPIOS	23,215,854	0	23,215,854	3,536,929	2,985,599	1,195,244	526,824	3,401,939	5,141,588	746,188	2,616,439	2,450,354	249,178	271,418	94,155
SUBSIDIO ESTATAL	49,114,429	0	49,114,429	3,518,070	3,518,070	3,895,198	3,646,291	3,646,291	3,646,291	5,892,836	3,852,878	4,534,554	4,280,443	4,408,571	4,274,938
SUBSIDIO FEDERAL	49,114,429	223,407	48,891,021	3,518,070	3,518,070	3,895,198	6,207,973	6,207,973	6,207,973	6,207,973	6,849,684	3,932,252	791,956	791,950	791,950
<b>TOTAL</b>	<b>121,444,711</b>	<b>223,407</b>	<b>121,221,304</b>	<b>10,573,069</b>	<b>10,021,739</b>	<b>8,985,640</b>	<b>10,381,086</b>	<b>13,256,203</b>	<b>14,995,852</b>	<b>12,856,997</b>	<b>13,319,001</b>	<b>10,887,160</b>	<b>5,331,577</b>	<b>5,471,980</b>	<b>5,161,043</b>

7.-Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Presupuesto Anual de Egresos del periodo julio - septiembre 2016. -----

SO/69/16-07

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentadas y aprobadas las modificaciones al Presupuesto Anual de Egresos del periodo julio - septiembre 2016.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO AUTORIZADO
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
119001	SUELDOS	69,895,771	152,482	0	0	3,002,861	3,002,861	62,743,289
121001	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	336,000	0	0	0	56,618	56,618	135,000
132001	PRIMAS VACACIONAL Y DOMINICAL	8,884,434	10,889	0	0	878,279	878,279	8,884,434
132002	GRATIFICACION ANUAL	10,649,296	18,865	0	0	1,269,680	1,269,680	10,630,416
141001	APORTACIONES AL ISSSTE	5,910,467	15,208	0	0	687,046	687,046	5,895,263
141004	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	1,984,797	4,842	0	0	297,443	297,443	1,979,955
142001	APORTACIONES AL FOVISSSTE	2,960,928	7,624	0	0	342,122	342,122	2,953,304
143001	APORTACIONES AL SAR	1,277,915	3,050	0	0	286,859	286,859	1,274,866
154004	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	18,000	0	0	0	0	0	18,000
159002	OTRAS PRESTACIONES	3,954,674	10,977	0	0	347,762	347,762	3,943,697
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3000</b>	<b>94,472,288</b>	<b>238,407</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,888,670</b>	<b>6,888,670</b>	<b>94,248,875</b>
211001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	800,001	0	813	1,410	204,816	204,816	799,405
211002	GASTOS DE OFICINA	132,387	0	2,202	0	31,830	31,830	114,568
212001	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCIÓN	888,108	0	0	815	288,384	288,384	887,291
214001	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES Y PROCESAMIENTO BIENES INFORMÁTICOS	28,402	0	0	0	18,857	18,857	28,402
215001	SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS	39,293	0	0	0	6,931	6,931	39,191
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	221,317	0	0	0	120,543	120,543	221,317
217001	MATERIAL DIDACTICO	129,550	0	0	0	704	704	129,550
221001	ALIMENTACION DE PERSONAS	453,987	0	24,700	0	118,168	118,168	429,287
228001	UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	9,878	0	1,889	0	7,953	7,953	11,547
241001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0	0	25,280	0	461	461	25,280
242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	20,000	0	0	10,000	9,315	9,315	10,000
243001	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	10,000	0	0	3,600	2,928	2,928	6,200
244001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	13,291	0	1,719	0	10,440	10,440	15,010
245001	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	8,890	0	0	0	8,830	8,830	8,890
246001	MATERIAL ELECTRICO	186,252	0	0	0	56,216	56,216	188,252
246002	MATERIAL ELECTRONICO	34,930	0	0	0	4,904	4,904	34,550
247001	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	18,828	0	2,530	0	4,100	4,100	21,144
248001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	20,793	0	1,830	0	3,402	3,402	22,443
249001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	214,271	0	0	19,497	71,893	71,893	194,814
251001	SUSTANCIAS QUIMICAS	43,511	0	0	0	24,859	24,859	42,511
253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	28,492	0	2,084	0	14,579	14,579	81,376
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	18,110	0	0	2,084	10,095	10,095	17,026
255001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	15,711	0	0	0	6,459	6,459	15,711
259001	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	5,040	0	0	0	5,040	5,040	5,040
261001	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,088,002	0	1,031	3,170	204,357	204,357	1,085,663
271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	168,717	0	0	0	10,421	10,421	165,717
272001	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	14,500	0	0	0	7,282	7,282	14,500
273001	ARTICULOS DEPORTIVOS	20,178	0	0	1,242	1,354	1,354	18,937
274001	PRODUCTOS TEXTILES	8,316	0	0	0	8,316	8,316	9,316
291001	HERRAMIENTAS MENORES	36,171	0	0	0	81,783	81,783	36,171
292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	23,659	0	837	0	3,314	3,314	24,316
293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	90	0	524	0	0	0	614
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	112,647	0	1,410	0	60,125	60,125	114,057
296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	9,423	0	0	0	0	0	9,423
298001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	6,808	0	0	0	6,808	6,808	6,808
299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	3,585	0	0	0	0	0	3,585
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2000</b>	<b>4,554,174</b>	<b>0</b>	<b>41,508</b>	<b>86,678</b>	<b>1,380,889</b>	<b>1,380,889</b>	<b>4,829,004</b>
311001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,348,999	0	0	0	285,734	285,734	1,948,999
312001	GAS	82,000	0	0	0	18,198	18,198	83,000
313001	SERVICIO DE AGUA	120,000	0	0	0	0	0	120,000
311001	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	286,233	0	0	0	41,282	41,282	286,233
315001	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	7,290	0	0	0	810	810	7,390
316009	SERVICIO DE INTERNET	1,403,882	0	0	0	79,810	79,810	1,403,888
317001	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS	2,352	0	0	0	0	0	2,352
318001	SERVICIO POSTAL	22,104	0	742	0	8,520	8,520	22,846
322001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	79,220	0	0	0	41,840	41,840	73,220
328001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	185,865	0	8,587	502	89,932	89,932	205,970
325001	ARRENDAMIENTO VEHICULOS TERRESTRES	19,469	0	0	0	0	0	19,469
327001	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	594,451	0	0	0	3,704	3,704	594,451
329001	OTROS ARRENDAMIENTOS	330,284	0	88,440	58,920	143,680	143,680	207,804
331002	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS	183,000	0	9,009	0	41,903	41,903	194,009
333001	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	94,653	0	0	9,009	19,839	19,839	85,843
336001	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	700	0	0	0	600	600	700
336002	FORMAS VALORADAS	528,728	0	0	0	0	0	528,728
338001	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,645,796	0	0	0	110,819	110,819	1,645,796
339009	SERVICIOS INTEGRALES	450,000	0	0	0	104,125	104,125	450,000
341001	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	120,000	0	0	0	6,624	6,624	120,000
344001	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	20,000	0	0	0	20,000	20,000	20,000
349001	SEGUROS	527,024	0	0	0	2,278	2,278	527,024
347001	FLETES Y MANIOBRAS	34,120	0	0	0	20,104	20,104	34,120
391001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MAQUINARIA	54,000	0	0	0	54,000	54,000	54,000
392001	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	90,100	0	0	622	34,984	34,984	89,568
393001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS	94,005	0	450	0	73,851	73,851	94,453
395001	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	776,855	0	0	0	132,215	132,215	776,855
397001	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	275,793	0	0	0	89,145	89,145	275,793
398001	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,100	0	0	0	0	0	1,100
399001	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	2,176,424	0	0	0	180,708	180,708	2,176,424
361001	DIFUSION DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	89,000	0	0	0	21,106	21,106	69,000
361002	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	80,000	0	15,000	0	267,907	267,907	790,982
373001	PASAJES AEREOS	119,340	0	0	0	84,388	84,388	119,340
372001	PASAJES TERRESTRES	70,131	0	338	0	27,619	27,619	70,469
375001	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS	1,115,180	0	568	38,788	405,796	405,796	1,078,990
378001	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	44,000	0	0	0	32,322	32,322	44,000
381001	GASTOS DE CEREMONIAL	1,783	0	0	0	0	0	1,783
382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3,787	0	0	0	0	0	3,787
383001	CONGRESOS Y CONVENCIONES	866,472	0	156,946	19,000	172,998	172,998	504,426
385001	GASTOS DE REPRESENTACION	66,000	0	0	0	17,064	17,064	66,000
382003	PAGO DE OTROS IMPUESTOS	51,340	0	0	36,440	8,599	8,599	14,900
392006	PAGO DE DERECHOS	2,878,582	0	0	0	110,694	110,694	2,878,582
398001	IMPUESTO SOBRE NOMINA	2,033,447	0	0	0	856,369	856,369	2,033,447
	<b>TOTAL CAPÍTULO 8000</b>	<b>23,088,888</b>	<b>0</b>	<b>228,080</b>	<b>202,810</b>	<b>3,601,016</b>	<b>3,601,016</b>	<b>22,083,058</b>
442001	BECAS	234,950	0	0	0	27,565	27,565	234,950
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4000</b>	<b>234,950</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27,588</b>	<b>27,588</b>	<b>234,950</b>
515001	BIENES INFORMATICOS	23,800	0	0	0	23,800	23,800	23,800
519001	EQUIPO DE ADMINISTRACION	28,000	0	0	0	28,000	28,000	28,000
521001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	16,000	0	0	0	16,000	16,000	16,000
562001	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	5,000	0	0	0	5,000	5,000	5,000
589001	OTROS EQUIPOS	9,000	0	0	0	9,000	9,000	9,000
	<b>TOTAL CAPÍTULO 5000</b>	<b>117,420</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>78,132</b>	<b>78,132</b>	<b>117,420</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>123,444,711</b>	<b>228,407</b>	<b>269,588</b>	<b>269,588</b>	<b>11,883,032</b>	<b>11,883,032</b>	<b>121,221,304</b>

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'R. R.' and other illegible marks.



### 9.-Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2016.

SO/69/16-09

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentadas y aprobadas las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2016

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI / UNIDAD ACADÉMICA DE CHAPULHUACÁN/UNIDAD ACADÉMICA DE TEPETITLAN  
MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2016  
Subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios

No.	Descripción	Periodo presupuestal	Tipo de Adquisición	Monto presupuestado	Ejercicio presupuestal												Medios de pago de la adquisición	Destino
					E	F	T	A	M	J	J	A	S	D	N	O		
1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	211001	Adquisición de bienes personales	\$ 799,406.67													Administración y Finanzas y Recursos Materiales Chapulhuacán	
2	GASTOS DE OFICINA	211002	Adquisición directa	\$ 118,568.21													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
3	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	212001	Adquisición de bienes personales	\$ 632,251.10													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
4	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES Y PROCESAMIENTO BIENES INFORMÁTICOS	214001	Adquisición directa	\$ 26,483.50													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
5	SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS	215001	Adquisición directa	\$ 38,191.00													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
6	MATERIAL DE LIMPIEZA	216001	Adquisición directa	\$ 231,912.00													Subdirección de Servicios Administrativos	
7	MATERIAL DIDÁCTICO	217001	Adquisición directa	\$ 1,455,552.00													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
8	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	221001	Adquisición directa	\$ 429,280.41													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
9	UTILIDADES PARA ALIMENTACIÓN	223001	Adquisición directa	\$ 31,947.00													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
10	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	241001	Adquisición directa	\$ 25,230.00													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
11	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	242001	Adquisición directa	\$ 10,702.00													Subdirección de Servicios Administrativos	
12	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	243001	Adquisición directa	\$ 6,700.00													Subdirección de Servicios Administrativos	
13	MAQUERÍA Y PRODUCTOS DE MAQUERÍA	244001	Adquisición directa	\$ 2,109.56													Subdirección de Servicios Administrativos	
14	VIDRIO O PRODUCTOS DE VIDRIO	245001	Adquisición directa	\$ 8,880.40													Subdirección de Servicios Administrativos	
15	MATERIAL ELÉCTRICO	246001	Adquisición directa	\$ 1,697,252.00													Subdirección de Servicios Administrativos	
16	MATERIAL ELECTRÓNICO	246002	Adquisición directa	\$ 24,950.00													Subdirección de Servicios Administrativos	
17	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	247001	Adquisición directa	\$ 23,243.64													Subdirección de Servicios Administrativos	
18	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	248001	Adquisición directa	\$ 22,442.00													Subdirección de Servicios Administrativos	
19	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	249001	Adquisición directa	\$ 134,811.84													Subdirección de Servicios Administrativos	
20	SUSTANCIAS QUÍMICAS	251001	Adquisición directa	\$ 42,130.70													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
21	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	252001	Adquisición directa	\$ 11,575.11													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
22	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	254001	Adquisición directa	\$ 17,526.27													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
23	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	255001	Adquisición directa	\$ 5,715.91													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
24	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	259901	Adquisición directa	\$ 5,050.00													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
25	COMBUSTIBLE	261001	Adquisición directa	\$ 1,288,854.48													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
26	VESTUARIO Y CONFORMES	271001	Adquisición directa	\$ 26,737.00													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
27	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	272001	Adquisición directa	\$ 4,500.00													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
28	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	273001	Adquisición directa	\$ 8,996.72													Programa Educativo de Licenciatura en Educación Primaria	
29	PRODUCTOS TEXTILES	274001	Adquisición directa	\$ 3,114.00													Subdirección de Servicios Administrativos	
30	HERRAMIENTAS MENORES	291001	Adquisición directa	\$ 86,112.00													Subdirección de Servicios Administrativos	
31	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES DE EDIFICIOS	292001	Adquisición directa	\$ 24,316.00													Subdirección de Servicios Administrativos	
32	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	293001	Adquisición directa	\$ 613.88													Subdirección de Servicios Administrativos	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI / UNIDAD ACADÉMICA DE CHAPULHUACÁN/UNIDAD ACADÉMICA DE TEPETITLAN  
MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2016  
Subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios

12

No	Descripción	Perfil presupuestal	Tipo de Adquisición	Importe aproximado	Calendarización												Unidad responsable de las adquisiciones	Observaciones	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			D
25	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	294001	Adquisición directa	\$ 114,057.60														Programas Educativos/Subdirección de Sistemas	
26	REFACCIONES	296001	Adquisición directa	\$ 9,925.24														Subdirección de Servicios Administrativos	
27	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	298001	Adquisición directa	\$ 6,028.00														Subdirección de Servicios Administrativos	
28	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	299001	Adquisición directa	\$ 3,585.00														Subdirección de Servicios Administrativos	
29	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	311001	Ar. 4º LAASSP	\$ 1,349,999.00														Subdirección de Servicios Administrativos	Se considera excepción debido a que en la región solo se paga a luz Fianza
30	GAS	312001	Adquisición directa	\$ 32,000.00														Subdirección de Servicios Administrativos	
31	SERVICIO DE AGUA	313001	Ar. 4º LAASSP	\$ 125,000.00														Servicios Administrativos y Chapulhuacán	Se considera excepción debido a que directamente se tiene un contrato del sistema de agua potable con la localidad de La Amistad
32	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	314001	Ar. 4º LAASSP	\$ 296,331.43														Director de Planeación Evaluación/Subdirección de Sistemas	La adquisición de proveedor y evaluación se considera como excepción según justificación técnica
33	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	31601	Adquisición directa	\$ 7,150.00														Recursos	
34	SERVICIO DE INTERNET	316003	Licitación	\$ 1,423,984.00														Director de Planeación Evaluación/Subdirección de Sistemas	
35	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS	317001	Adquisición directa	\$ 2,352.00															
36	SERVICIO POSTAL	318001	Adquisición directa	\$ 25,682.20														Programas Educativos/Rectoría/Administración Financiera	
37	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	322001	Adquisición directa	\$ 79,220.20														Vinculación/Extensión Universitaria	
38	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	323002	Institución a cuatro personas	\$ 204,218.20														Programas Educativos/Vinculación Administrativa y Finanzas/Rectoría	
39	ARRENDAMIENTO VEHICULOS TERRESTRES	325001	Adquisición directa	\$ 23,495.20														Programas Educativos/Subdirección de Servicios Administrativos	
40	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	327001	Ar. 4º LAASSP	\$ 596,451.68														Director de Planeación Evaluación/Subdirección de Sistemas	La adquisición de proveedor y evaluación se considera como excepción según justificación técnica
41	OTROS ARRENDAMIENTOS	329001	Adquisición directa	\$ 327,804.60														Programas Educativos/Vinculación Administrativa y Finanzas/Rectoría	
42	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	336001	Adquisición directa	\$ 703.00														Vinculación/Extensión Universitaria	
43	SERVICIOS DE VIGILANCIA	338001	Licitación	\$ 1,645,795.66														Subdirección de Servicios Administrativos	La adquisición de proveedor y evaluación se considera como excepción según justificación técnica
44	SERVICIOS INTEGRALES	339001	Ar. 4º LAASSP	\$ 430,000.00														Secretaría Académica/Servicio Facultades	La adquisición de proveedor y evaluación se considera como excepción según justificación técnica
45	SEGUROS	345001	Licitación	\$ 527,624.00														Subdirección de Servicios Administrativos	
46	PLETES Y MANOBRAS	347001	Adquisición directa	\$ 34,220.00														Subdirección de Servicios Administrativos	
47	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	353001	Adquisición directa	\$ 54,000.00														Subdirección de Servicios Administrativos	
48	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	352001	Adquisición directa	\$ 89,567.83														Subdirección de Servicios Administrativos	
49	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	353001	Adquisición directa	\$ 94,453.20														Subdirección de sistemas	
50	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	355001	Institución a cuatro personas	\$ 776,855.04														Subdirección de Servicios Administrativos	
51	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	357001	Institución a cuatro personas	\$ 275,792.50														Subdirección de Servicios Administrativos	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI / UNIDAD ACADÉMICA DE CHAPULHUACÁN/UNIDAD ACADÉMICA DE TEPETITLAN  
MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2016  
Subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios

13

No.	Descripción	Partida presupuestal	Tipo de Adquisición	Importe autorizado	Calendarización												Unidad responsable de los arrendamientos	Observaciones	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
01	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA ADMINISTRACIÓN DE AGUA	357002	Adquisición directa	\$ 1,100.00														Subdirección de Servicios Administrativos	
01	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	358001	Licitación	2,176,424.16														Subdirección de Servicios Administrativos	
02	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y PUNTIACIÓN	359001	Adquisición directa	\$ 69,200.00														Subdirección de Servicios Administrativos	
03	BIENES INFORMÁTICOS	515001	Adquisición directa	\$ 59,422.00														Dirección de Apoyo General/Servicios Especiales	
04	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	519001	Adquisición directa	\$ 28,500.00														Unidad Académica de Computación	
05	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	521001	Adquisición directa	\$ 16,500.00														PE de Desarrollo de Negocios/Electrónica	
06	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	562001	Adquisición directa	\$ 5,000.00														Supervisor de Servicios Administrativos	
07	OTROS EQUIPOS	569001	Adquisición directa	\$ 9,000.00														PE de Química Ambiental	
				<b>Total \$</b>	<b>16,276,912</b>														

NOTA: Los importes incluyen presupuesto Federal, Estatal e Ingresos Propios  
LAASSP, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

OBJETIVO: Prover todos los bienes y servicios programados para cumplir con los objetivos institucionales de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, cumpliendo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como todas las leyes y reglamentos aplicables y los reglamentos internos de la Institución.

META: Cumplir por lo menos con el 80% con lo programado para el ejercicio 2016, para satisfacer los requerimientos de las unidades orgánicas de la institución

Partidas que no son susceptibles de procedimiento:

Partida	Descripción	Monto
331002	SERVICIOS DE CONTABILIDAD AUDITORIA Y SERVICIOS REL.	\$ 94,029
333001	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$ 85,045
334001	CAPACITACIÓN	\$ 33,046
336002	FORMAS VALORADAS	\$ 528,726
341001	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 120,000
344001	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FRANZAS	\$ 20,000
361001	DIFFUSION DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GOBIERNAMENTALES	\$ 790,961
361002	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 95,000
371001	PASAJES AEREOS	\$ 119,340
372001	PASAJES TERRESTRES	\$ 70,469
375001	VIAJES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 1,078,992
376001	VIAJES EN EL EXTRANJERO	\$ 44,000
381001	GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 1,763
382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 5,737
383001	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 504,421
385001	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 66,000
392005	PAGO DE OTROS IMPUESTOS	\$ 14,900
392006	PAGO DE DERECHOS	\$ 2,470,582
398001	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$ 2,033,447
399006	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,778,525
<b>Total \$</b>		<b>11,461,867</b>

RESUMEN	
Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji	
Capítulo 2000	4,529,004
Capítulo 3000	10,629,488
Capítulo 5000	117,489
<b>Subtotal</b>	<b>16,276,912</b>
Partidas no susceptibles de procedimiento	11,461,867
<b>Gran Total</b>	<b>26,737,479</b>

03341

2

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



14

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI



### MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2016 RESUMEN DE GENERAL SUBSIDIO E INGRESOS PROPIOS

TIPO DE MODALIDAD	MONTO (PESOS)	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL
Licitación Pública	\$ 6,839,095	45
Invitación a 3 proveedores	\$ 2,688,458	18
Adjudicación directa por excepción	\$ 2,810,682	18
Adjudicación Directa	\$ 2,937,677	19
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,275,912</b>	<b>100</b>

15

\$ 9,425	\$ -	\$ -	298001	REFRACCIONES	\$ 9,425														
	\$ 3,404	\$ 3,404	298001	REFRACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	\$ 6,898														
	\$ 1,793	\$ 1,793	299001	REFRACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ 3,585														
\$ 1,349,955	\$ -	\$ -	312001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1,349,959														
\$ 31,000	\$ 1,200	\$ 1,200	312001	GASES	\$ 33,000														
\$ 122,000	\$ -	\$ -	313001	SERVICIO DE AGUA	\$ 120,000														
\$ 219,158	\$ 38,537	\$ 38,537	314001	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	\$ 296,231														
	\$ 3,675	\$ 3,675	315001	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	\$ 7,350														
\$ 1,061,991	\$ 160,999	\$ 160,999	316003	SERVICIO DE INTERNET	\$ 1,003,988														
	\$ -	\$ -	317001	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS	\$ 2,352														
\$ 2,860	\$ 9,901	\$ 9,901	318001	SERVICIO POSTAL	\$ 22,682														
\$ 75,220	\$ -	\$ -	322001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 73,287														
\$ 44,421	\$ 79,841	\$ 79,841	323002	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	\$ 264,113														
\$ 12,505	\$ 3,480	\$ 3,480	325001	ARRENDAMIENTO VEHICULOS TERRESTRES	\$ 19,465														
	\$ 297,226	\$ 297,226	327001	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 594,451														
\$ 165,900	\$ 70,952	\$ 70,952	329001	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 307,804														
	\$ 350	\$ 350	336001	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESION	\$ 700														
\$ 1,400,800	\$ 122,496	\$ 122,496	338001	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 1,645,796														
\$ 450,000	\$ -	\$ -	339003	SERVICIOS INTEGRALES	\$ 450,000														
\$ 256,694	\$ 135,165	\$ 135,165	345001	SEGUROS	\$ 527,884														
\$ 19,720	\$ 7,200	\$ 7,200	347001	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 34,120														
\$ 50,000	\$ 2,000	\$ 2,000	351001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 54,000														
\$ 65,578	\$ 11,895	\$ 11,895	352001	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 89,568														
	\$ 36,698	\$ 36,698	353001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS	\$ 94,454														
\$ 779,855	\$ -	\$ -	355001	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 776,855														
\$ 255,000	\$ 19,956	\$ 10,396	357001	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 275,799														
	\$ 550	\$ 550	357002	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,100														
\$ 1,909,622	\$ 183,401	\$ 183,401	358001	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ 2,176,424														
\$ 69,000	\$ -	\$ -	359001	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ 69,000														
\$ 59,420	\$ -	\$ -	515001	BIENES INFORMATICOS	\$ 59,420														
\$ 28,000	\$ -	\$ -	519001	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 28,000														
\$ 18,000	\$ -	\$ -	521001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOMUSICALES	\$ 18,000														
\$ 5,000	\$ -	\$ -	562001	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 5,000														
\$ 9,000	\$ -	\$ -	569001	OTROS EQUIPOS	\$ 9,000														
\$ 10,064,782	\$ 2,596,676	\$ 2,596,676			\$ 15,275,911														

Elaboró  
Lic. Emma Escamilla Cornejo  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

Revisó  
Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán  
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

Autorizó  
Dr. Luis Talavera Reyes  
Director

03/03/2016

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
MODIFICACIÓN PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
CONSOLIDADO 2016  
SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL E INGRESOS PROPIOS  
(PESOS)



16

INGRESOS PROPIOS	SUBSIDIO ESTATAL	SUBSIDIO FEDERAL	CAPITULO PARTIDA	DESCRIPCION CAPITULO/PARTIDA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
\$ 462,604	\$ 169,432	\$ 169,402	211001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 799,407	1,253	1,515	1,738	837	2,295	1,200	983	1,682	1,909	833	1,144	473	
\$ 23,372	\$ 45,598	\$ 45,598	211002	GASTOS DE OFICINA	\$ 114,568	27	13	17	7	21	18	22	13	27	10	11	4	
\$ 257,940	\$ 212,175	\$ 212,176	212001	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 632,291	23	40	15	25	131	44	66	107	158	53	42	8	
\$ 5,815	\$ 8,796	\$ 8,796	214002	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES Y PROCESAMIENTO BIENES INFORMÁTICOS	\$ 23,402	0	1	2	1	2	1	1	26	2	3	2	2	
\$ 16,091	\$ 11,550	\$ 11,550	215001	SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS	\$ 39,191	22	16	30	25	1,247	19	23	38	42	23	27	17	
\$ 230,116	\$ 9,101	\$ 9,101	216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 221,317	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	
\$ 127,000	\$ 1,275	\$ 1,275	217001	MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 129,550	142	158	322	33	17	140	173	3,589	162	67	133	14	
\$ 126,366	\$ 151,464	\$ 151,464	221001	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$ 428,287	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
\$ 3,287	\$ 4,125	\$ 4,125	223001	UTENSILIOS PARA ALIMENTACIÓN	\$ 11,547	0	3	5	1	2	2	3	4	5	6	7	2	
\$ -	\$ 12,615	\$ 12,615	241001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 25,230	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	
\$ -	\$ 5,000	\$ 5,000	242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 10,000	1	1	2	1	28	2	3	2	2	0	0	0	
\$ -	\$ 3,160	\$ 3,160	243001	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 6,200	1	6	2	25	2	2	2	2	0	0	0	0	
\$ -	\$ 7,505	\$ 7,505	244001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 15,018	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
\$ -	\$ 4,315	\$ 4,315	245001	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 4,630	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
\$ 143,211	\$ 25,321	\$ 25,321	246001	MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 169,252	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
\$ -	\$ 17,275	\$ 17,275	246002	MATERIAL ELECTRONICO	\$ 34,539	0	0	0	2	1	1	2	1	26	2	3	2	
\$ 12,984	\$ 4,380	\$ 4,380	247001	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ 21,144	492	492	492	492	496	493	492	492	492	492	492	492	
\$ 8,280	\$ 7,081	\$ 7,081	248001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 22,442	11	16	20	23	2	41	5	1	2	7	2	6	
\$ 66,070	\$ 48,372	\$ 48,372	249001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 194,814	0	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
\$ 7,660	\$ 17,410	\$ 17,410	251001	SUSTANCIAS QUÍMICAS	\$ 42,511	0	3	0	0	0	2	26	0	0	0	0	0	
\$ 2,937	\$ 14,535	\$ 14,535	253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 31,576	31	20	46	18	112	62	82	202	265	107	86	3	
\$ 8,905	\$ 4,261	\$ 4,261	254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 17,026	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
\$ 2,690	\$ 6,530	\$ 6,530	255001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 15,711	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
\$ 4,800	\$ 220	\$ 220	259001	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ 5,080	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	
\$ 116,623	\$ 484,621	\$ 484,621	261001	COMBUSTIBLE	\$ 1,085,864	8,030	2,680	3,650	3,985	26,800	26,800	2,955	3,690	3,969	4,500	2,580	3,969	
\$ -	\$ 82,859	\$ 82,859	271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 165,717	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
\$ 10,000	\$ 2,250	\$ 2,250	272001	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 14,500	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
\$ -	\$ 9,469	\$ 9,469	273001	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 18,937	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
\$ -	\$ 4,658	\$ 4,658	274001	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 9,316	2	2	0	0	0	0	3	3	5	3	3	0	
\$ 15,143	\$ 19,514	\$ 19,514	291001	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 36,171	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
\$ 2,822	\$ 19,747	\$ 19,747	292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 24,316	0	0	2	0	5	2	0	16	8	0	0	0	
\$ -	\$ 307	\$ 307	293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$ 614	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
\$ 70,881	\$ 21,589	\$ 21,589	294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 114,850	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

**10.-Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Racionalidad Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2016. -----**

SO/69/16-10

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentadas y aprobadas las modificaciones al Programa Anual de Racionalidad Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2016.

**11.-Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo julio - septiembre de 2016.** En uso de la voz, el Dr. Luis Téllez Reyes comenta: Sr. Presidente aremos un resumen.

**Informe de Actividades  
Julio - Septiembre 2016**

En cumplimiento al artículo 19 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji se presenta el informe de actividades.

La evaluación programática – presupuestal es una herramienta de planeación y control de nuestras acciones a realizar a corto plazo, hace posible el seguimiento del avance de metas y de recursos lo que permite identificar los componentes con mayor eficiencia.

En el trimestre julio – septiembre, el Presupuesto de Ingresos modificado se conforma por Subsidio Federal, Estatal e Ingresos propios, por un monto global de \$37'043,157.00.

Otros ingresos extraordinarios recaudados en programas federales: SEDESOL, CONACYT, CITNOVA, IMJUVE. PRODEP, ascienden a \$7'234,909.00

El presupuesto programado para julio - septiembre fue de \$40'357,114.00 y se ejerció \$28'978,720.00, la diferencia se recalendarizó para el siguiente trimestre.

Durante el periodo, se aplicaron medidas consideradas en el programa de racionalidad, tales como:

- La aplicación de recursos en el capítulo 1000 conforme al número de plazas autorizadas y presupuesto autorizado.
- El servicio de telefonía para uso oficial.
- El combustible aplica sólo en vehículos oficiales y se controla con un registro en la bitácora de cada automóvil.
- Instalación de lámparas LED en edificios de uso común como la Biblioteca.
- El Programa Cero Papel.

En materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios se realizaron licitaciones públicas, *Invitaciones a 3 proveedores, adjudicaciones directas para la operación de la Universidad.*

Referente al Cumplimiento con el programa de infraestructura y equipamiento, *se aplicaron recursos por un monto de \$342,391.83 Programas Especiales.*

*En la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Unidad Académica de Chapulhuacán y la Unidad Académica de Tepetitlán, se tiene el 100% de los bienes muebles con número de inventario y sus*

respectivos vales de resguardo, con un total de 22,362 bienes registrados. Así como las escrituras y la donación formalizada de fecha 17 de agosto de 2014, por parte de los ejidatarios de Tepetitlán.

En el mes de septiembre se registró una matrícula total de 4,075 estudiantes, 2,390 estudiantes de Técnico Superior Universitario, 50 de ingeniería técnica y 1,635 de nivel de licenciatura, de ellos el 43% son mujeres y el 57% de hombres.

Al finalizar el cuatrimestre mayo – agosto se registró un total de 236 deserciones. 223 de Tula – Tepeji, 10 en la Unidad Académica de Chapulhuacán y 3 en la Unidad Académica de Tepetitlán, lo que representa el 7.5% de deserción.

**Técnico Superior Universitario**

Plantel	Mayo-Agosto 16		
	Matrícula	Total	%
Tula-Tepeji	2,075	199	9.6
UACH	156	10	6.4
UAT	54	3	5.6
<b>TOTAL</b>	<b>2,285</b>	<b>212</b>	<b>9.3</b>

Fuente: Reportes Base de datos de causa de bajas may-ago 2016.

**Ingeniería**

Plantel	Mayo-Agosto 16		
	Matrícula	Total	%
Tula-Tepeji	805	24	3
UACH	44	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>849</b>	<b>24</b>	<b>2.8</b>

Fuente: Reportes Base de datos de causa de bajas may-ago 2016.

**INSTITUCIONAL**

Plantel	Mayo-Agosto 16		
	Matrícula	Total	%
Tula-Tepeji	2,880	223	7.7
UACH	200	10	5
UAT	54	3	5.5
<b>TOTAL</b>	<b>3,134</b>	<b>236</b>	<b>7.5</b>

Fuente: Reportes Base de datos de causa de bajas may-ago 2016.

Las principales causas de deserción son reprobación, motivos personales, sin causa conocida y problemas económicos. Para abatir la deserción se realizan las siguientes acciones:

- Seguimiento académico por parte de los tutores.
- Impartir curso propedéutico
- Asesorías individual y grupal en las asignaturas con mayor índice de reprobación.
- Tutoría personalizada para identificar estudiantes con problemas personales y
- Promover los diferentes tipos de becas a estudiantes

Al inicio del cuatrimestre mayo – agosto se otorgaron 1,494 becas, entre las que destacan: Manutención, académicas, transporte, apoyos alimenticios, hijos de militares, madres solteras – CONACyT.

Tula-Tepeji

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



### Unidad Académica de Chapulhuacán

19

Periodo	Matrícula	Colegiatura	PRONABES	OTROS	Total	%
TSU	156	32	100	23	155	99.4
Ingeniería	44	14	61	18	93	211.3
<b>Total:</b>	<b>200</b>	<b>46</b>	<b>161</b>	<b>41</b>	<b>248</b>	<b>124</b>

### Unidad Académica de Tepetitlán

Nivel	Matrícula	Colegiatura	PRONABES	TOTAL	%
TSU	44	6	11	17	39

Al concluir el periodo de mayo – agosto se tuvo un aprovechamiento global de 8.9 en el nivel de Técnico Superior Universitario y de 9.1 en licenciatura.

La Universidad cuenta con un Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas y se da atención a 190 jóvenes de origen N̄hañhu, Otomí, Náhuatl, Zapoteco, y Mazahua, con el propósito de reconocer y fomentar en los estudiantes universitarios el respeto por la diversidad cultural.

Nivel	Matrícula	Colegiatura	Alimentar ia	PRONABE S	Hijos de Militares	TRANSPORTE	OTROS	Total	%
TSU	2,075	171	43	474	5	108	32	833	40.1
Ingenierías	805	63	2	467	6	104	19	661	82.1
<b>Total</b>	<b>2,280</b>	<b>234</b>	<b>45</b>	<b>941</b>	<b>11</b>	<b>212</b>	<b>51</b>	<b>1,494</b>	<b>66</b>

Lengua	No. estudiantes
Náhuatl	86
Zapoteco	5
Mazahua	6
Alumnos provenientes de comunidades marginadas y que sus abuelos y/o padres hablan una lengua étnica (Otomí-N̄hañhu)	93

Total de estudiantes	190
----------------------	-----

La Biblioteca cuenta con acervo bibliográfico de 13,938 títulos y 24,201 volúmenes, por lo que la relación es de 6 volúmenes por estudiante.

El 22 de agosto se signó el convenio de Colaboración entre la Universidad y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con el propósito de incorporar a esta casa de estudios como una Unidad de Información Asociada a la Red de Consulta Externa del INEGI.

También se llevó a cabo el Curso – Taller del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU) y se impartió la conferencia “Somos lo que leemos” con el propósito de fomentar el hábito de la lectura para mejorar las capacidades de expresión, comunicación y comprensión.

En el periodo julio – septiembre, se registró una planilla docente integrada por 228 profesores, el 38% de tiempo completo y el 62% asignatura y 89 profesores de tiempo completo. Por lo que la relación es de 33 estudiantes por cada Profesor de Tiempo Completo.

La investigación se realiza a través de grupos colegiados registrados ante PRODEP, 8 cuerpos académicos en formación y 5 en consolidación.

#### 8 Cuerpos Académicos en Formación:

Clave	Cuerpo Académico	No. PTC
UTTT-CA-4	Matemáticas Aplicadas a Proyectos Tecnológicos y su Didáctica.	3
UTTT-CA-6	Administración de Transporte, Logística y Comercio Exterior.	4
UTTT-CA-7	Calidad Aplicada en la Integración de Sistemas Industriales de Manufactura Avanzada.	4
UTTT-CA-9	Emprendedurismo y Gestión Empresarial.	4
UTTT-CA-10	Desarrollo de Tecnología y Ecotécnicas para el Desarrollo Sustentable	4
UTTT-CA-11	Desarrollo Académico y Competencias Comunicativas.	3
UTTT-CA-12	Fuentes Alternas de Energía y Nuevos Materiales.	5
UTTT-CA-13	Automatización y Control de Sistemas Mecatrónicos	5
<b>Total</b>		<b>32</b>

\*Registro en trámite: Automatización y Control de Sistemas Mecatrónicos; 5 PTC

#### 5 Cuerpos Académicos en Consolidación:

Clave	Cuerpo Académico	No. PTC
UTTT-CA-1	Polos de Desarrollo Económico.	4
UTTT-CA-2	Optimización de procesos productivos.	3
UTTT-CA-3	Ingeniería y Sistemas Ambientales.	5
UTTT-CA-8	Tecnologías e Innovación de Procesos Informáticos.	3
UTTT-CA-5	Modelos Administrativos, Contables y Fiscales	4
<b>Total</b>		<b>19</b>

Con respecto a los servicios tecnológicos se realizaron pruebas de estabilidad y de concentración de yodo a una muestra de germicida detergente, análisis de agua purificada, potable, residual, de muestras provenientes de tanques de almacenamiento y de la red municipal, así como un estudio de impacto ambiental para el desarrollo de un fraccionamiento habitacional.

En cuanto a la Entidad de Certificación y Evaluación se realizó la entrega física de certificados en los estándares:

- EC0020 Formulación del diseño de proyectos de inversión del sector rural.
- EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia.
- EC0105 Atención al ciudadano en el sector público.

Por otra parte, se dio atención a la auditoría anual aplicada a la Entidad de Certificación de la UTTT por parte del CONOCER obteniendo un resultado favorable, ninguna observación.

La vinculación es eje rector del modelo educativo, por lo que se han signado convenios con:

1. Constructora Atzco, S.A. de CV
2. Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
3. Unidad Cag para el sector empresarial



### Firma de Convenio de Colaboración entre UTTT-INEGI

Durante este periodo se impartieron cursos de educación continua, tales como: inglés para niños, Reach Out, América English File, KET, PET, FCE, francés, chino, matemáticas recreativas para niños de sexto año de primaria, curso de verano Robótica VEX-IQ, Verano para niños KIDS y curso de Excel básico.

En cuanto a la movilidad internacional:

Tres estudiantes resultaron beneficiados a la Universidad CEGEP de Rivier du Loup, Universidad San Martín de Porres, Lima Perú, Universidad Autónoma del Occidente, Colombia.

Seis estudiantes obtuvieron la beca de MEXPROTEC para realizar una Licenciatura Profesional en Francia.



Recepción de la estadounidense Emma Cathel quien realizará actividades para fortalecer la enseñanza de la lengua inglesa entre la comunidad universitaria.



Handwritten signature

4 docentes en movilidad internacional, dos fueron aceptados en la Universidad de Sinú, en Cartagena Colombia y dos en la Universidad Nacional de Costa Rica.

23



Handwritten signatures and initials

Recepción de la extranjera María Alejandra Moreno Galarza de la Universidad Autónoma del Occidente, Colombia, quien cursara materias de la Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial.

Llegada del extranjero Sebastián Emanuel Domitrovic, de la Universidad del Nordeste, Argentina quien cursará materias de TSU en Agricultura Sustentable y Protegida en la Unidad Académica de Tepetitlán. 11 becarios seleccionados por el Programa Proyecta 100,000.

En el aspecto cultural y con motivo de la conmemoración del inicio de la Independencia de México, la comunidad universitaria de nuestra institución realizó una convivencia de fiestas patrias en cada uno de sus programas educativos y áreas administrativas donde los sabores y colores mexicanos estuvieron presentes.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials

24



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: alguna intervención al respecto, por favor. En uso de la voz, de la **ACT. Sonia Tapia García** comenta: Me llama la atención su cuadro de indicadores y si quisiera hacer mención de alguno de ellos que si cabe resaltar y creo que están dando atención a la demanda al 92% que es algo muy bueno en la de la Energía en donde me llamaba la atención por ahí hay un 8 % , bueno ese 7.8 % que están haciendo con los alumnos a donde se van o qué tipo de atención se le está dando porque deberían de tener unas estrategias para retenerlos y no se les vayan ninguno no, veo que sus indicadores de deserción son bajísimos por lo tanto a pesar de que son bajos si detectamos que el índice de reprobación es el más alto y me llama la atención de aquellos casos de asuntos personales o de sin causa conocida, yo creo que hay que especificar realmente de que es para poder rescatar esos alumnos, sé que están haciendo bastantes estrategias como lo vemos aquí en la parte específica y en la parte puntual que si están haciendo varias estrategias no y a mí me gustaría o no sé si se esté trabajando conjuntamente con Educación Media Superior y de hecho el exani en dos viene de donde egresan ellos esos alumnos y valdría la pena trabajar conjuntamente con esas instituciones para atacar también esa problemática y porque no de raíz desde la educación básica de alguna manera ya con ustedes tenemos menos problemas, y también me llamo ,micho la atención y los quiero felicitar porque tienen bien identificados los de habla indígena porque veo que es un 8 % de la matrícula y de hecho yo decía bueno pero no es necesariamente esas personas que hablan una lengua indígena no quiere decir que todos se han indígenas, como decirle como identifican si esa persona es indígena pero ya vi que es cuanto a padres y que son de esos 190 alumnos son 93 que tienen tanto a sus padres como abuelos entonces bajo esa condición ustedes están considerando que son indígenas, de hecho INIGI os determina solo si hablan alguna lengua indígena, bueno yo no estoy de acuerdo que solo por el hablar quiera decir que eres indígena no, de hecho yo conozco unas personas que son muy estudiadas y hablan ese tipo de lenguas y no quiere decir que se han indígenas, bueno y sus docentes veo que la mayoría están dando tutorías el 84% y los PTC el promedio tienen el 43 alumnos por PTC, también vi que venía una de dos y una de cuatro de porcentaje de profesores de posgrado, que en una hacen la proporción de todos sus profesores en total de cuantos tienen posgrado que son en números redondos el 50% que realmente es muy de hecho como ustedes tienen el TSU según la regla del reglamento el docente debe estar en un nivel superior al que dan como clase verdad entonces es permitido sin embargo el subsistema si se exige que se tenga postgrado o a pesar de eso y creo así lo están haciendo no y el otro era exclusivamente con los profesores que tienen postgrado cuántos de ellos están en postgrado, realmente ustedes siguen tratando de mejorar ese indicador y eso está muy bien, entonces los cuerpos académicos están participando el 56% en Cuerpos académicos está muy bien que participen profesores de tiempo completo como lo de asignatura me parece fabuloso, inclusive tienen proyectos de investigación, también me llamo mucho la atención que 837 alumnos están en actividades de emprendurismo que hoy en día es muy importante porque ya no estamos en la época de que el alumno solo vaya a una empresa sino que tienen que ser autosuficientes no, y luego esa capacidad instalada yo no sé si les afecte académicamente en números redondos el 160% no sé qué han hecho al respecto porque yo me imagino que en un momento dado hay asigna miento en algunos grupos no, y eso realmente si puede repercutir a la calidad de la educación no sé qué estrategia estén haciendo al respecto no, todo lo que dijeron del POA lo están cumpliendo al 100% y eso es muy bueno y otra cosa que veía y hasta ahorita no había visto costo por alumno cinco mil quinientos es baratísimo no, quiere decir que si están optimizando sus recursos de hecho la Federación quería dar un recurso de acuerdo aún promedio general de costo por alumno a nivel nacional pero ya incluyendo las autónomas y todo pues según dicen que anda como trece mil, realmente a ustedes si les convendría, de hecho se acuerdan del MECASUN el modelo de educación traemos como unos veintiocho mil por alumno son bajísimos, y esto quiere decir que son grandes esfuerzos no, yo por ahí veo que una área de oportunidad que traen en la continuidad de estudios no, y veo que todos sus profesores están Certificando en competencias profesionales y apenas están abordando lo de Slim 1.1. y también lo veo como otra área de oportunidad y si lo quiere felicitar también porque vemos las cifras comparativas

26

que la matrícula sea incrementado a pesar de que hay adversidades en el presupuesto verdad que han lugar de subirles se los han mantenido constante, de hecho en unas ocasiones en algunas universidades ha bajado entonces a pesar de esas adversidades, si veo que su matrícula ha crecido, y veo que ustedes están constantemente en actividades con toda la sociedad por ejemplo ahorita que empezaron ciclo escolar tuvieron la reunión con padres de familia que eso es fabuloso, porque tener laborales sociales y más con los padres de familia todo esto es a beneficio de la universidad y también al estar trabajando de lleno con los alumnos de primarias al traerlos a cursos de la ciencia y así conociendo la universidad y sobre todo futuros alumnos de esta casa de estudios, también veo que actualizan a sus profesores, intercambios de movilidad, internacionalización de que alguna manera, sus cuerpos académicos, sus líneas de investigación que si son bastantes que traen treinta y dos, aparte de los servicios tecnológicos de hecho son las que caracterizan a las universidades tecnológicas, veo que también están trabajando mucho con el CONACYT y eso también es bueno que tengan recursos porque sabemos que está muy difícil la situación económica y no se diga para el próximo año inclusive ya nos anunciaron que cae un recorte para la Educación Superior y para la salud que son las Secretarías más grandes no, y que bueno que lo están viendo de alguna manera esto un complemento para sufragar esta carencia no, y también está muy bien que ustedes todas las actividades integrales del alumno como son las deportivas y culturales, bueno yo veo que la universidad está entregando muy buenas cuentas y muchas felicidades Rector a Usted a su equipo de trabajo, es cuanto muchas gracias. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: muchas gracias alguna otra interrupción, adelante. En uso de la voz de del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses** comenta: Reconocer la gestión que se tienen en estos momentos la universidad, también a la presentación del informe es muy ejecutivo de los logros y el estado que guarda la institución y que también complementa de una manera muy adecuada y visual lo que nos han presentado en las carpetas en este sentido, también respecto al tema de deserción únicamente la observación en donde observamos temas diversos que si los podemos abordar con puntualidad porque cuando no identificamos de manera adecuada porque se van los jóvenes no podemos evitar que esto suceda, sin embargo en general los resultados que se ven en la institución es muy bueno por lo tanto una felicitación para la gestión del Rector y su equipo de trabajo es cuánto. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: muchas gracias alguna otra intervención. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Yo agregaría dos cosas una que disfruten ustedes un tentempié ustedes gustan vamos la reunión y avanzando y si ya alguien después nos dice que hay que complementarlo pues con mucho gusto, el segundo lugar yo quisiera decirles que después de casi un año de estar en esta universidad yo quisiera emitir un juicio muy general es una universidad que a pesar de que bueno, aunque ahorita salió con un costo muy bajo por alumno y no es real ya que esta por un costo de veinte mil pesos por año, bueno les quiero decir que la universidad es una ayuda social así como ayudamos al padrecito del Carmen así como a las escuelas para viajes de las escuelas primarias, bueno la universidad es un tráiler con tres ejes es la unidad académica de Chapulhuacan, la Unidad Académica de Tepetitlan y la propia universidad y esto para poderse mover necesita un aparato y en su momento ojala el Sr. Gobernador ponga el ojo en estas unidades y que algo se pueda hacer de manera diferente, porque ya empieza a sentirse una carga para la institución, quiero decirles en materia de deserción en causas desconocidas porque el día de ayer vino el muchacho a clases se fue ahorita de día de muertos y el día tres ya no regreso y ya no lo volvemos ver nos deja sus papeles y se fue ya más tarde nos enteramos como dentro de un año que quiere regresar que porque estuvo en Estados Unidos trabajando de brasero o lo que sea, o la niña se fue con su pareja se la llevó incluso a otro país y no sabemos de ellos o sea se pierde la comunicación pero es un porcentaje de 1% de los que desertan, entonces estamos hablando de unas cuantas personas que no llegan hacer más delos que tenemos en las manos eso es lo que quiero decirles en términos generales es una institución que empieza a dejar sentir su presencia en la región y esta región no solamente es la de Tula- Tepeji, si no es una presencia en todo el estado en el país y eventualmente estamos viendo que es a nivel internacional porque hay estudiantes que vienen de intercambio hacer estudios con nosotros de Estados Unidos de Haití, de Colombia, Argentina que son de



los países que hemos estado recibiendo y profesores de nueve países diferentes que hemos recibido en instancias de tal manera que esta parte de la internacionalización requerirá ser considerada por este Honorable Consejo para que se recomiende como seguimos trabajando con la internacionalización, porque hasta hoy por ejemplo pues estamos tan restringidos casi prohibidos los viajes al extranjero pero hay veces es menester que vayan, hasta hoy hemos estado enviando algunos profesores pero también se va restringir para los profesores, entonces ya no nos queda más entonces necesitamos más opciones y necesitamos abrir espacios ya no en las escuelas del extranjero, necesitamos abrir espacio en las empresas del extranjero porque necesitamos estos muchachos que estudien chino mandarín se vayan Asia a insertarse a las empresas de haya para que tengamos contacto nosotros y sepamos que está pasando en Asia y así en otros países del mundo no, entonces el hecho de la internacionalización conlleva a que se replanten los criterios y que nos permitan pues seguir trabajando, quisiera terminar agradeciéndoles que es menester que en una reunión que nos permitan o subir un acuerdo en donde no solo porque lo dice la Ley Orgánica de esta institución, sino porque así lo juzga en Consejo que es la máxima autorización se este Organismo nos permitan captar recursos para el organismo ósea que la aplicación de la ciencia y la técnica de las carreras que tenemos nos permita dar los servicios que nos permite financiar la institución, yo si quisiera que eso quedara en un acuerdo porque nos va permitir hacer cosas muy interesantes hay nada más les doy un ejemplo los proyectos PEI son los que más recursos están dejando que las instituciones pero el monto de estos recursos es a veces tan alto que si no tenemos un visto bueno del Consejo, mas no nos empieza a dar nervios porque vinieron por ahí aun proyecto de ochenta millones de pesos nos dijeron lo toman o lo dejan, y pues yo lo dije deja me ver por también viene el cambio de gobierno, pues y tal y cual se lo llevo tabasco todo porque que era del área de energía se lo llevo la Universidad Tecnológica de Villa Hermosa y esos diez millones porque es el 10% integró, por que el 10% por administrar el recursos de esos proyectos por eso si les pediría que nos permitan subir este acuerdo, eso es cuanto Sr. Presidente. En Uso de la voz de la **ACT. Sonia Tapia Garcia** comenta cual fue la metodología que hicieron costo por alumno que salió cinco mil y que en realidad son veinte mil, realmente costo por alumno es el que te dicen mucho es en el anual no tiene ningún caso que lo pongan en realidad sinceramente, no hay como algo mas verídico de hecho siempre para las estadísticas comparativas el anual que está representando todo el año, si pero realmente en lugar de beneficiarlos los perjudica no tiene ningún caso, y luego los viajes de parte de la coordinación de la Federación ahora si nosotros tenemos todo el apoyo aunque se hagan todos esos viajes de hecho pus si deja mucho renombre a una institución y reconocimiento Internacional e inclusive se promueven las becas para el extranjero y entonces no sé si salió una Ley por parte del estado que está limitando estas actividades por eso me llama la atención lo que está pasando que si no puedes pagarla que se hable con la federación para que no se limite este tipo de actividades porque si me llama mucho la atención, es cuánto. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: correcto, muchas gracias alguna otra interrupción, Adelante Ingeniero. En uso de la voz del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses** comenta: Lo platicábamos con el compañero de finanzas, Rector tenemos en el entendido que no tenemos inconveniente en la recepción de esos reportes de muy buena manera e incluso para la aplicación de ellos el compartir que cuando necesitamos proyectos federales lo que se necesita es una carta del no inconveniente porque al final del día son ingresos propios entendemos lo que sucedía con el cambio de gobierno y con la certeza de que en qué momento sucedería este acuerdo sin embargo por parte de la Federación hace que se sume a esta Junta de Gobierno la recomendación es que se pudiera y se pueda participar con todo tipo de concursos sobre todo con recursos que pueden estimular el crecimiento de la institución, porque las circunstancias lo meritan y la capacidad del equipo de trabajo y la capacidad instalada que cuanta Usted lo permiten es cuánto. En uso de la voz del **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: Con su permiso Señor Presidente, lo hemos estado platicando, analizando y efectivamente por parte de la Secretaría no hemos tenido ningún inconveniente existen otras instituciones que han bajado sus recursos y han operado de acuerdo a las Reglas de Operación, también permítame llevarme si es que existiera un documento que tuviera que tener el organismo pues vamos a consultarlo para tenerlo presente

28

y por parte de la Secretaría no tenemos ningún inconveniente, y por último me sumaría al reconocimiento al señor Rector a su equipo de trabajo y como siempre su informe muy completo en apego a la normatividad en este caso al artículo 13 del Reglamento y bueno lleven un buen rato entregando una información muy completa, sería cuanto señor Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: nada más si aquí puntualizar que al respecto a los ingresos de la institución, hablamos de cuatro del presupuesto ordinario de la misma lo cual ya estamos en decir que por las condiciones que se encuentra el país ahorita no va crecer más bien tenemos una situación que de semi emergencia por decirlo así. Otra fuente pues son los ingresos propios pero la otra parte fundamental también son todos los proyectos con los que concursa la institución por fondos extraordinarios si son Federales llámese CONACYT, PRODEP, etc., etc., es muy importante que la institución y todas las instituciones estén muy al pendiente presentando proyectos revertirlo el decir a veces quiero dinero para hacer proyectos sino al contrario decir aquí está mi proyecto y buscar quien me los financia, entonces el tercer punto y el cuarto punto que es precisamente todos los recursos que se pueden obtener por vinculación creo que uno de los indicadores fundamentales de la vinculación va ser ese cuantos recursos le entran a la institución por las acciones de vinculación que se les llamé servicios tecnológicos, asesorías, consultorías participar en cuestiones pactadas con Organismo del Sector Público Privado, entonces ahí debemos tener presentes eso cuatro elementos para los recursos de la institución y yo creo señor Rector con relación a ese punto valdría la pena como señala mi compañero en poder presentar un proyecto tal cual y trabajarlo con cabeza de sector y ya en su momento pues traerlo aquí a la institución como tal y seguramente la Junta Directiva con gusto lo atenderá, alguna opinión adicional, bueno si no fuera así entonces someto a su aprobación el Informe de Actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo julio - septiembre de 2016, los que estén a favor de manifestarlo, aprobado con todas las no observaciones y todas las felicitaciones y reconocimientos que han expresado los miembros de esta Junta Directiva, pasamos al punto número 12.

SO/69/16-11

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado el Informe de Actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo julio - septiembre de 2016.

**12.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos en el periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.** En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: si Ustedes me lo permiten señores Consejeros que tome la palabra la Directora de Planeación. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: por favor. En uso de la voz de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: Gracias, si ustedes me lo permiten vuelvo hacerla propuesta de abordar los puntos 12, 13, 14 y 15 de manera conjunta y para efectos de Acta tomaríamos el Acuerdo correspondiente a cada punto, en la captación de los ingresos propios esto se derivan las metas que les estamos presentando el trimestre y el acumulado, es cuánto. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: si gustan dar sus opiniones por favor comisaria, En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: si me lo permiten Sr. Presidente en el punto número 15 de los estados financieros solicito al Organismo las notas aclaratorias del estado de actividades ya que no cuadran los montos de lo que es Egresos en la parte de egresos del estado de actividades contra el estado del ejercicio del presupuesto, existen variaciones en el de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, en el estado de actividades refleja servicios personales por \$64'525,739.64 contra el estado del ejercicio del presupuesto de \$62'495,624.00 teniendo una diferencia

de \$2'030,115.64 la diferencia de materiales y suministro es por un \$1'679,314.72 y la diferencia de Servicios Generales es por \$8'115,883.25 por lo cual solicito respetuosamente al Organismo integre las notas aclaratorias para estas variaciones por favor, es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: por favor. En uso de la Voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: Con su permiso Señor Presidente, respetuosamente solicitarle al Organismo notas con respecto al ejercicio del recurso en cuanto a la programación ya que específicamente en el Capítulo 1000 se tienen programados erogar aproximadamente a la cantidad de \$47'000,000.00 y el Organismo ha erogado \$43'000,000.00 esto básicamente es el trabajo el cual con los otros capítulos, si obedece estrictamente a la recalendarizaciones y se va erogar en el último trimestre del año o ya sería o estamos hablando de una economía, no solo el Capítulo 1000 si no de los demás y solicito de igual manera muy respetuosamente una mesa de trabajo en cuanto a las diferencias que si bien es cierto ya las comentó la Señorita Comisario, estábamos hablando de manera económica con la Directora en este caso la encargada de la Dirección de Administración y Finanzas en cuanto a las diferencias que se detectaron, sería cuanto señor Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: Si muchas gracias, alguna otra opinión. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Yo solamente solicitarles que en la brevedad posible nos permitan integrar esta mesa de trabajo para abordar este específicamente cada tema porque todos traen sus explicaciones lógicas pero es evidente que hay que afrontar. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: muy bien si no hay más intervenciones al respecto entonces daremos por presentados los puntos 12, 13, 14 y 15, pasamos al punto número 16.-----

-----SO/69/16-12-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos

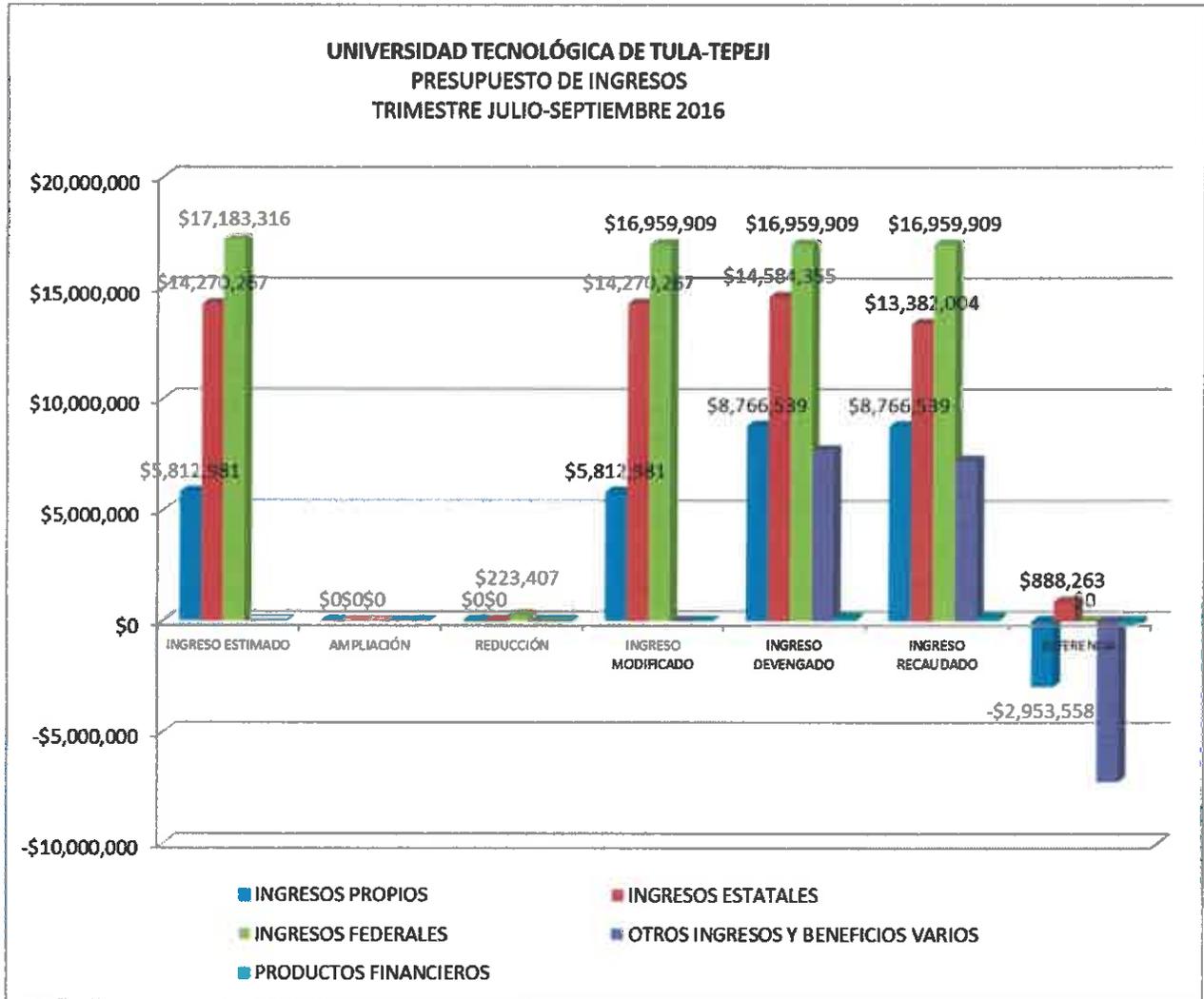
obtenidos en el periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
DEL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
COMPARATIVO TRIMESTRAL

30

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	3ER. TRIMESTRE						DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO	ACUMULADO ENERO-SEPTIEMBRE						DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO
		INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO		INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	
INGRESOS PROPIOS	\$23,213,854	\$5,812,981	\$0	\$0	\$5,812,981	\$6,766,538	\$6,766,538	-\$2,953,558	\$22,601,103	\$0	\$0	\$22,601,103	\$23,688,571	\$23,654,223	\$1,053,120
DERECHOS	22,714,797	5,685,705	0	0	5,685,705	6,672,221	6,672,221	-2,988,516	22,287,735	0	0	22,287,735	23,446,516	23,412,169	1,124,434
PRODUCTOS	458,057	114,076	0	0	114,076	86,818	86,818	27,258	282,132	0	0	282,132	219,565	219,565	-62,578
APROVECHAMIENTOS	45,000	13,200	0	0	13,200	7,500	7,500	5,700	31,238	0	0	31,238	22,500	22,500	-8,738
INGRESOS ESTATALES	\$49,114,429	\$14,270,267	\$0	\$0	\$14,270,267	\$14,584,355	\$13,382,004	\$888,263	\$36,155,683	\$0	\$0	\$36,155,683	\$36,469,751	\$31,621,109	-\$4,534,554
SUBSIDIO	49,114,429	14,270,267	0	0	14,270,267	14,584,355	13,382,004	888,263	36,155,683	0	0	36,155,683	36,469,751	31,621,109	-4,534,554
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FEDERALES	\$49,114,429	\$17,183,316	\$0	\$223,407	\$16,959,909	\$16,959,909	\$16,959,909	\$0	\$46,738,573	\$0	\$223,407	\$46,515,166	\$46,515,166	\$46,515,166	\$0
SUBSIDIO	49,114,429	17,183,316	0	223,407	16,959,909	16,959,909	16,959,909	0	46,738,573	0	223,407	46,515,166	46,515,166	46,515,166	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	\$121,444,711	\$37,268,564	\$0	\$223,407	\$37,043,157	\$40,310,802	\$39,168,452	-\$2,965,295	\$105,495,338	\$0	\$223,407	\$105,271,932	\$106,673,487	\$101,790,498	-\$3,481,433
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	7,882,209	7,234,909	-7,234,909	0	0	0	0	32,285,627	31,818,727	-31,818,727
PROMEP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	145,844	145,844	-145,844
FAC 2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	81,028	81,028	-81,028
Estímulo Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	806,984	806,984	-806,984
PADES 2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRODEP 2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	297,835	297,835	-297,835
PROFOCIE 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,938,404	3,938,404	-3,938,404
PRODEP 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,489,842	1,489,842	-1,489,842
Proyecto CONACYT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,421,935	5,421,935	-5,421,935
CONACYT 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,765,870	11,765,870	-11,765,870
CONACYT-Madres solteras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56,000	56,000	-56,000
BANORRAS 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	338,549	338,549	-338,549
Fondo PYME 2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,527	21,527	-21,527
PADES 2016	0	0	0	0	0	208,100	0	0	0	0	0	0	208,100	0	0
SEDESOL 2016	0	0	0	0	0	840,145	1,059,745	-1,059,745	0	0	0	0	1,059,745	1,059,745	-1,059,745
CONACYT 2016	0	0	0	0	0	5,266,800	4,809,000	-4,809,000	0	0	0	0	5,266,800	4,809,000	-4,809,000
CITNOVA	0	0	0	0	0	60,000	60,000	-60,000	0	0	0	0	60,000	60,000	-60,000
IMJUVE	0	0	0	0	0	201,600	201,600	-201,600	0	0	0	0	201,600	201,600	-201,600
PRODEP 2016	0	0	0	0	0	1,104,564	1,104,564	-1,104,564	0	0	0	0	1,104,564	1,104,564	-1,104,564
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	152,134	152,134	-152,134	0	0	0	0	276,075	276,075	-276,075
TOTAL	\$121,444,711	\$37,268,564	\$0	\$223,407	\$37,043,157	\$40,145,145	\$40,465,464	-\$8,452,338	\$105,495,338	\$0	\$223,407	\$105,271,932	\$106,235,190	\$103,685,361	-\$3,376,236

31



**13.-Presentación de la Evaluación Programática-Presupuestal del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.**

SO/69/16-13

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentada la Evaluación Programática-Presupuestal del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.





SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEC  
DEL TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE DE 2016  
PROGRAMAS ESPECIALES  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL

02EF-01

PROYECTO	RECURSOS AUTORIZADOS										RECURSOS AUTORIZADOS										
	MAYOR										MENOR										
	PROCESADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	ESCRIBIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%	PROCESADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	ESCRIBIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%	
Programa de Mejoramiento del Patrimonio PROMEPI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Fondo de Apoyo a la Calidad de los Investigadores Tecnológicos (FAC) 2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
CONACYT 2014	\$ 1,642,820	\$ -	\$ -	\$ 1,642,820	\$ 1,642,820	\$ 1,642,820	\$ 1,642,820	\$ 1,642,820	\$ -	0%	\$ 1,642,820	\$ -	\$ -	\$ 1,642,820	\$ 1,642,820	\$ 1,642,820	\$ 1,642,820	\$ 1,642,820	\$ 1,642,820	\$ -	0%
INGA RURAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Fondo PIME 2015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Siglo XXI PRODEP 2014	\$ 30,150	\$ -	\$ -	\$ 30,150	\$ 30,150	\$ 30,150	\$ 30,150	\$ 30,150	\$ -	0%	\$ 30,150	\$ -	\$ -	\$ 30,150	\$ 30,150	\$ 30,150	\$ 30,150	\$ 30,150	\$ 30,150	\$ -	0%
ÁRBOLES PAIS 2014	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 674	\$ -	\$ -	\$ 674	\$ 674	\$ 674	\$ 674	\$ 674	\$ 674	\$ -	0%
INGA Plataforma 2014	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
CONACYT Apoyo a maquila y/o de familia	\$ 8,000	\$ -	\$ -	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ -	0%	\$ 8,000	\$ -	\$ -	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ -	0%
BANOS ROSA 2015	\$ 87,300	\$ -	\$ -	\$ 87,300	\$ 87,300	\$ 87,300	\$ 87,300	\$ 87,300	\$ -	0%	\$ 87,300	\$ -	\$ -	\$ 87,300	\$ 87,300	\$ 87,300	\$ 87,300	\$ 87,300	\$ 87,300	\$ -	0%
CONACYT-REHISA 2015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 131,620	\$ -	\$ -	\$ 131,620	\$ 131,620	\$ 131,620	\$ 131,620	\$ 131,620	\$ 131,620	\$ -	0%
CONACYT-CIGANTE 2015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 223,730	\$ -	\$ -	\$ 223,730	\$ 223,730	\$ 223,730	\$ 223,730	\$ 223,730	\$ 223,730	\$ -	0%
CONACYT-MOLIN 2015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 388,252	\$ -	\$ -	\$ 388,252	\$ 388,252	\$ 388,252	\$ 388,252	\$ 388,252	\$ 388,252	\$ -	0%
CONACYT-TMAYCO 2015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 808,870	\$ -	\$ -	\$ 808,870	\$ 808,870	\$ 808,870	\$ 808,870	\$ 808,870	\$ 808,870	\$ -	0%
CONACYT-CIACA 2015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 155,745	\$ -	\$ -	\$ 155,745	\$ 155,745	\$ 155,745	\$ 155,745	\$ 155,745	\$ 155,745	\$ -	0%
CONACYT-TECNOPROCESOS 2015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 588,480	\$ -	\$ -	\$ 588,480	\$ 588,480	\$ 588,480	\$ 588,480	\$ 588,480	\$ 588,480	\$ -	0%
CONACYT-TECNOCIENCIAS 2015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 1,600,000	\$ -	\$ -	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000	\$ -	0%
CONACYT-TECNOINFORMATICA 2015	\$ 18,187	\$ -	\$ -	\$ 18,187	\$ 18,187	\$ 18,187	\$ 18,187	\$ 18,187	\$ -	0%	\$ 343,700	\$ -	\$ -	\$ 343,700	\$ 343,700	\$ 343,700	\$ 343,700	\$ 343,700	\$ 343,700	\$ -	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Siglo XXI PRODEP 2015	\$ 102,134	\$ -	\$ -	\$ 102,134	\$ 102,134	\$ 102,134	\$ 102,134	\$ 102,134	\$ -	0%	\$ 273,128	\$ -	\$ -	\$ 273,128	\$ 273,128	\$ 273,128	\$ 273,128	\$ 273,128	\$ 273,128	\$ -	0%
CONACYT-TECNOINNOVIA 2015	\$ 574,384	\$ -	\$ -	\$ 574,384	\$ 574,384	\$ 574,384	\$ 574,384	\$ 574,384	\$ -	0%	\$ 583,584	\$ -	\$ -	\$ 583,584	\$ 583,584	\$ 583,584	\$ 583,584	\$ 583,584	\$ 583,584	\$ -	0%
Programa de Fomento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFUCEI 2015	\$ 1,000,819	\$ -	\$ -	\$ 1,000,819	\$ 1,000,819	\$ 1,000,819	\$ 1,000,819	\$ 1,000,819	\$ -	0%	\$ 2,837,873	\$ -	\$ -	\$ 2,837,873	\$ 2,837,873	\$ 2,837,873	\$ 2,837,873	\$ 2,837,873	\$ 2,837,873	\$ -	0%
SEDESOL 2015	\$ 157,137	\$ -	\$ -	\$ 157,137	\$ 157,137	\$ 157,137	\$ 157,137	\$ 157,137	\$ -	0%	\$ 158,716	\$ -	\$ -	\$ 158,716	\$ 158,716	\$ 158,716	\$ 158,716	\$ 158,716	\$ 158,716	\$ -	0%
CONACYT-CIGANTE 2014	\$ 23,528	\$ -	\$ -	\$ 23,528	\$ 23,528	\$ 23,528	\$ 23,528	\$ 23,528	\$ -	0%	\$ 23,528	\$ -	\$ -	\$ 23,528	\$ 23,528	\$ 23,528	\$ 23,528	\$ 23,528	\$ 23,528	\$ -	0%
CONACYT-FOOD 2015	\$ 21,750	\$ -	\$ -	\$ 21,750	\$ 21,750	\$ 21,750	\$ 21,750	\$ 21,750	\$ -	0%	\$ 21,750	\$ -	\$ -	\$ 21,750	\$ 21,750	\$ 21,750	\$ 21,750	\$ 21,750	\$ 21,750	\$ -	0%
CONACYT-METAL CASTING 2014	\$ 485,375	\$ -	\$ -	\$ 485,375	\$ 485,375	\$ 485,375	\$ 485,375	\$ 485,375	\$ -	0%	\$ 485,375	\$ -	\$ -	\$ 485,375	\$ 485,375	\$ 485,375	\$ 485,375	\$ 485,375	\$ 485,375	\$ -	0%
CONACYT-MEDIO PROCESOS 2014	\$ 77,240	\$ -	\$ -	\$ 77,240	\$ 77,240	\$ 77,240	\$ 77,240	\$ 77,240	\$ -	0%	\$ 77,240	\$ -	\$ -	\$ 77,240	\$ 77,240	\$ 77,240	\$ 77,240	\$ 77,240	\$ 77,240	\$ -	0%
CONACYT-INNOVATIONS TECHNOLOGICAL 2014	\$ 31,100	\$ -	\$ -	\$ 31,100	\$ 31,100	\$ 31,100	\$ 31,100	\$ 31,100	\$ -	0%	\$ 31,100	\$ -	\$ -	\$ 31,100	\$ 31,100	\$ 31,100	\$ 31,100	\$ 31,100	\$ 31,100	\$ -	0%
CONACYT-SE SOLUCIONES DE SISTEMAS (PEI 2014)	\$ 28,875	\$ -	\$ -	\$ 28,875	\$ 28,875	\$ 28,875	\$ 28,875	\$ 28,875	\$ -	0%	\$ 28,875	\$ -	\$ -	\$ 28,875	\$ 28,875	\$ 28,875	\$ 28,875	\$ 28,875	\$ 28,875	\$ -	0%
<b>SUBTOTAL</b>	\$ 4,278,888	\$ -	\$ -	\$ 4,278,888	\$ 4,278,888	\$ 4,278,888	\$ 4,278,888	\$ 4,278,888	\$ -	0%	\$ 11,018,808	\$ -	\$ -	\$ 11,018,808	\$ 11,018,808	\$ 11,018,808	\$ 11,018,808	\$ 11,018,808	\$ 11,018,808	\$ -	0%
<b>ESTIMULO FISCAL</b>	\$ 18,530	\$ -	\$ -	\$ 18,530	\$ 18,530	\$ 18,530	\$ 18,530	\$ 18,530	\$ -	0%	\$ 350,848	\$ -	\$ -	\$ 350,848	\$ 350,848	\$ 350,848	\$ 350,848	\$ 350,848	\$ 350,848	\$ -	0%
<b>SUBTOTAL</b>	\$ 18,530	\$ -	\$ -	\$ 18,530	\$ 18,530	\$ 18,530	\$ 18,530	\$ 18,530	\$ -	0%	\$ 350,848	\$ -	\$ -	\$ 350,848	\$ 350,848	\$ 350,848	\$ 350,848	\$ 350,848	\$ 350,848	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>	\$ 4,297,418	\$ -	\$ -	\$ 4,297,418	\$ 4,297,418	\$ 4,297,418	\$ 4,297,418	\$ 4,297,418	\$ -	0%	\$ 11,370,656	\$ -	\$ -	\$ 11,370,656	\$ 11,370,656	\$ 11,370,656	\$ 11,370,656	\$ 11,370,656	\$ 11,370,656	\$ -	0%



35

COMPROMETIDO				DEVENGADO				EJERCIDO				PAGADO				VARIACIÓN			
PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL												
\$ 75,294			\$ 75,294	\$ 75,294			\$ 75,294	\$ 75,294			\$ 75,294	\$ 63,008			\$ 63,008				
\$ -	\$ 7,033	\$ 7,033	\$ 14,067	\$ -	\$ 7,033	\$ 7,033	\$ 14,067	\$ -	\$ 7,033	\$ 7,033	\$ 14,067	\$ -	\$ 7,033	\$ 7,033	\$ 14,067	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 187,525			\$ 187,525	\$ -			\$ 187,525	\$ 187,525			\$ 187,525	\$ -			\$ 187,525	\$ -			\$ -
\$ -	\$ 16,987	\$ 16,987	\$ 33,973	\$ -	\$ 16,987	\$ 16,987	\$ 33,973	\$ -	\$ 16,987	\$ 16,987	\$ 33,973	\$ -	\$ 16,987	\$ 16,987	\$ 33,973	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,290,015	\$ 161,346	\$ 161,346	\$ 1,612,707	\$ 1,290,015	\$ 161,346	\$ 161,346	\$ 1,612,707	\$ 1,290,015	\$ 161,346	\$ 161,346	\$ 1,612,707	\$ 1,290,015	\$ 161,346	\$ 161,346	\$ 1,612,707	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 345,875	\$ 10,108	\$ 10,108	\$ 386,091	\$ 345,875	\$ 10,108	\$ 10,108	\$ 386,091	\$ 345,875	\$ 10,108	\$ 10,108	\$ 386,091	\$ 345,875	\$ 10,108	\$ 10,108	\$ 386,091	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 15,389	\$ 15,389	\$ 30,778	\$ -	\$ 15,389	\$ 15,389	\$ 30,778	\$ -	\$ 15,389	\$ 15,389	\$ 30,778	\$ -	\$ 15,389	\$ 15,389	\$ 30,778	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 76,000	\$ 61,860	\$ 61,860	\$ 198,860	\$ 76,000	\$ 61,860	\$ 61,860	\$ 198,860	\$ 76,000	\$ 61,860	\$ 61,860	\$ 198,860	\$ 76,000	\$ 61,860	\$ 61,860	\$ 198,860	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 461	\$ 461	\$ 922	\$ -	\$ 461	\$ 461	\$ 922	\$ -	\$ 461	\$ 461	\$ 922	\$ -	\$ 461	\$ 461	\$ 922	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 91,067	\$ -	\$ -	\$ 91,067	\$ 91,067	\$ -	\$ -	\$ 91,067	\$ 91,067	\$ -	\$ -	\$ 91,067	\$ 91,067	\$ -	\$ -	\$ 91,067	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 473	\$ 473	\$ 947	\$ -	\$ 473	\$ 473	\$ 947	\$ -	\$ 473	\$ 473	\$ 947	\$ -	\$ 473	\$ 473	\$ 947	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 12,178	\$ 12,178	\$ 24,356	\$ -	\$ 12,178	\$ 12,178	\$ 24,356	\$ -	\$ 12,178	\$ 12,178	\$ 24,356	\$ -	\$ 12,178	\$ 12,178	\$ 24,356	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 998,875	\$ -	\$ -	\$ 998,875	\$ 998,875	\$ -	\$ -	\$ 998,875	\$ 998,875	\$ -	\$ -	\$ 998,875	\$ 998,875	\$ -	\$ -	\$ 998,875	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 5,587	\$ 5,587	\$ 11,175	\$ -	\$ 5,587	\$ 5,587	\$ 11,175	\$ -	\$ 5,587	\$ 5,587	\$ 11,175	\$ -	\$ 5,587	\$ 5,587	\$ 11,175	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 11,150	\$ 11,150	\$ 22,300	\$ -	\$ 11,150	\$ 11,150	\$ 22,300	\$ -	\$ 11,150	\$ 11,150	\$ 22,300	\$ -	\$ 11,150	\$ 11,150	\$ 22,300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,621,387	\$ 62,054	\$ 62,054	\$ 1,745,495	\$ 1,621,387	\$ 62,054	\$ 62,054	\$ 1,745,495	\$ 1,621,387	\$ 62,054	\$ 62,054	\$ 1,745,495	\$ 1,620,145	\$ 62,054	\$ 62,054	\$ 1,744,254	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,424,335	\$ 10,623,048	\$ 10,623,048	\$ 23,070,431	\$ 1,424,335	\$ 10,623,048	\$ 10,623,048	\$ 23,070,431	\$ 1,424,335	\$ 10,623,048	\$ 10,623,048	\$ 23,070,431	\$ 612,478	\$ 10,623,048	\$ 10,623,048	\$ 22,288,576	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 415,810	\$ 22,152	\$ 22,152	\$ 480,114	\$ 415,810	\$ 22,152	\$ 22,152	\$ 480,114	\$ 415,810	\$ 22,152	\$ 22,152	\$ 480,114	\$ 415,810	\$ 22,152	\$ 22,152	\$ 480,114	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 18,501	\$ 18,501	\$ 37,001	\$ -	\$ 18,501	\$ 18,501	\$ 37,001	\$ -	\$ 18,501	\$ 18,501	\$ 37,001	\$ -	\$ 18,501	\$ 18,501	\$ 37,001	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 6,528,094	\$ 11,228,328	\$ 11,228,328	\$ 28,979,720	\$ 6,528,094	\$ 11,228,328	\$ 11,228,328	\$ 28,979,720	\$ 6,528,094	\$ 11,228,328	\$ 11,228,328	\$ 28,979,720	\$ 6,740,880	\$ 11,228,328	\$ 11,228,328	\$ 28,163,536	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

PROYECTO	ANEXO																							
	PROYECTO				RECURSOS PRESUPUESTAL				RECURSOS								RECURSOS							
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	\$ 19,000			\$ 19,000				\$ 19,000				\$ 19,000				\$ 19,000				\$ 19,000				\$ 19,000
2		\$ 48,320		\$ 48,320				\$ 48,320				\$ 48,320				\$ 48,320				\$ 48,320				\$ 48,320
3	\$ 248,710			\$ 248,710				\$ 248,710				\$ 248,710				\$ 248,710				\$ 248,710				\$ 248,710
4		\$ 32,800	\$ 51,600	\$ 84,400				\$ 84,400				\$ 84,400				\$ 84,400				\$ 84,400				\$ 84,400
5	\$ 1,502,571	\$ 429,433	\$ 68,000	\$ 2,040,004				\$ 2,040,004				\$ 2,040,004				\$ 2,040,004				\$ 2,040,004				\$ 2,040,004
6	\$ 483,862	\$ 51,881	\$ 21,811	\$ 557,554				\$ 557,554				\$ 557,554				\$ 557,554				\$ 557,554				\$ 557,554
7		\$ 98,778	\$ 382,738	\$ 481,516				\$ 481,516				\$ 481,516				\$ 481,516				\$ 481,516				\$ 481,516
8	\$ 335,000	\$ 151,778	\$ 161,528	\$ 648,306				\$ 648,306				\$ 648,306				\$ 648,306				\$ 648,306				\$ 648,306
9		\$ 2,945	\$ 2,945	\$ 5,890				\$ 5,890				\$ 5,890				\$ 5,890				\$ 5,890				\$ 5,890
10	\$ 382,822			\$ 382,822				\$ 382,822				\$ 382,822				\$ 382,822				\$ 382,822				\$ 382,822
11		\$ 28,888	\$ 38,975	\$ 67,863				\$ 67,863				\$ 67,863				\$ 67,863				\$ 67,863				\$ 67,863
12		\$ 47,444	\$ 91,491	\$ 138,935				\$ 138,935				\$ 138,935				\$ 138,935				\$ 138,935				\$ 138,935
13	\$ 1,517,894			\$ 1,517,894				\$ 1,517,894				\$ 1,517,894				\$ 1,517,894				\$ 1,517,894				\$ 1,517,894
14		\$ 45,212	\$ 45,212	\$ 90,424				\$ 90,424				\$ 90,424				\$ 90,424				\$ 90,424				\$ 90,424
15		\$ 18,989	\$ 18,989	\$ 37,978				\$ 37,978				\$ 37,978				\$ 37,978				\$ 37,978				\$ 37,978
16	\$ 197,428			\$ 197,428				\$ 197,428				\$ 197,428				\$ 197,428				\$ 197,428				\$ 197,428
17	\$ 6,807,264	\$ 351,822	\$ 22,822	\$ 7,181,908				\$ 7,181,908				\$ 7,181,908				\$ 7,181,908				\$ 7,181,908				\$ 7,181,908
18	\$ 4,848,052	\$ 24,762,282	\$ 2,141,182	\$ 29,751,516				\$ 29,751,516				\$ 29,751,516				\$ 29,751,516				\$ 29,751,516				\$ 29,751,516
19	\$ 1,328,091	\$ 235,338	\$ 38,338	\$ 1,601,767				\$ 1,601,767				\$ 1,601,767				\$ 1,601,767				\$ 1,601,767				\$ 1,601,767
20		\$ 45,212	\$ 91,424	\$ 136,636				\$ 136,636				\$ 136,636				\$ 136,636				\$ 136,636				\$ 136,636
TOTAL	\$ 16,025,034	\$ 36,760,418	\$ 16,025,034	\$ 68,810,486				\$ 68,810,486				\$ 68,810,486				\$ 68,810,486				\$ 68,810,486				\$ 68,810,486

36

COMPROMETIDO				DEBENDADO				EJERCIDO				PAGADO				VARIACIÓN			
PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL												
\$ 134,563	\$ -	\$ -	\$ 134,563	\$ 134,563	\$ -	\$ -	\$ 134,563	\$ 134,563	\$ -	\$ -	\$ 134,563	\$ 122,278	\$ -	\$ -	\$ 122,278	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 9,909	\$ 9,909	\$ 19,818	\$ -	\$ 9,909	\$ 9,909	\$ 19,818	\$ -	\$ 9,909	\$ 9,909	\$ 19,818	\$ -	\$ 9,909	\$ 9,909	\$ 19,818	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 205,802	\$ -	\$ -	\$ 205,802	\$ 205,802	\$ -	\$ -	\$ 205,802	\$ 205,802	\$ -	\$ -	\$ 205,802	\$ 205,802	\$ -	\$ -	\$ 205,802	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 37,689	\$ 37,689	\$ 75,377	\$ -	\$ 37,689	\$ 37,689	\$ 75,377	\$ -	\$ 37,689	\$ 37,689	\$ 75,377	\$ -	\$ 37,689	\$ 37,689	\$ 75,377	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,987,649	\$ 380,038	\$ 380,038	\$ 2,747,725	\$ 1,987,649	\$ 380,038	\$ 380,038	\$ 2,747,725	\$ 1,987,649	\$ 380,038	\$ 380,038	\$ 2,747,725	\$ 1,987,649	\$ 380,038	\$ 380,038	\$ 2,747,725	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 345,875	\$ 14,752	\$ 14,752	\$ 375,379	\$ 345,875	\$ 14,752	\$ 14,752	\$ 375,379	\$ 345,875	\$ 14,752	\$ 14,752	\$ 375,379	\$ 345,875	\$ 14,752	\$ 14,752	\$ 375,379	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 24,634	\$ 24,634	\$ 49,268	\$ -	\$ 24,634	\$ 24,634	\$ 49,268	\$ -	\$ 24,634	\$ 24,634	\$ 49,268	\$ -	\$ 24,634	\$ 24,634	\$ 49,268	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 88,584	\$ 128,539	\$ 128,539	\$ 345,662	\$ 88,584	\$ 128,539	\$ 128,539	\$ 345,662	\$ 88,584	\$ 128,539	\$ 128,539	\$ 345,662	\$ 88,584	\$ 128,539	\$ 128,539	\$ 345,662	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 1,785	\$ 1,785	\$ 3,571	\$ -	\$ 1,785	\$ 1,785	\$ 3,571	\$ -	\$ 1,785	\$ 1,785	\$ 3,571	\$ -	\$ 1,785	\$ 1,785	\$ 3,571	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 148,649	\$ -	\$ -	\$ 148,649	\$ 148,649	\$ -	\$ -	\$ 148,649	\$ 148,649	\$ -	\$ -	\$ 148,649	\$ 148,649	\$ -	\$ -	\$ 148,649	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 1,391	\$ 1,391	\$ 2,783	\$ -	\$ 1,391	\$ 1,391	\$ 2,783	\$ -	\$ 1,391	\$ 1,391	\$ 2,783	\$ -	\$ 1,391	\$ 1,391	\$ 2,783	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ -	\$ 54,776	\$ 54,776	\$ 109,553	\$ -	\$ 54,776	\$ 54,776	\$ 109,553	\$ -	\$ 54,776	\$ 54,776	\$ 109,553	\$ -	\$ 54,776	\$ 54,776	\$ 109,553	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,891,419	\$ -	\$ -	\$ 1,891,419	\$ 1,891,419	\$ -	\$ -	\$ 1,891,419	\$ 1,891,419	\$ -	\$ -	\$ 1,891,419	\$ 1,891,419	\$ -	\$ -	\$ 1,891,419	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 36,184	\$ 36,184	\$ 72,367	\$ -	\$ 36,184	\$ 36,184	\$ 72,367	\$ -	\$ 36,184	\$ 36,184	\$ 72,367	\$ -	\$ 36,184	\$ 36,184	\$ 72,367	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 11,150	\$ 11,150	\$ 22,300	\$ -	\$ 11,150	\$ 11,150	\$ 22,300	\$ -	\$ 11,150	\$ 11,150	\$ 22,300	\$ -	\$ 11,150	\$ 11,150	\$ 22,300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 44,288	\$ -	\$ -	\$ 44,288	\$ 44,288	\$ -	\$ -	\$ 44,288	\$ 44,288	\$ -	\$ -	\$ 44,288	\$ 44,288	\$ -	\$ -	\$ 44,288	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 4,546,976	\$ 244,284	\$ 244,284	\$ 5,035,543	\$ 4,546,976	\$ 244,284	\$ 244,284	\$ 5,035,543	\$ 4,546,976	\$ 244,284	\$ 244,284	\$ 5,035,543	\$ 4,467,044	\$ 244,284	\$ 244,284	\$ 4,955,611	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 3,678,865	\$ 30,598,237	\$ 30,598,237	\$ 64,875,339	\$ 3,678,865	\$ 30,598,237	\$ 30,598,237	\$ 64,875,339	\$ 3,678,865	\$ 30,598,237	\$ 30,598,237	\$ 64,875,339	\$ 2,347,058	\$ 30,598,237	\$ 30,598,237	\$ 63,544,032	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 1,160,621	\$ 307,183	\$ 307,183	\$ 1,774,888	\$ 1,160,621	\$ 307,183	\$ 307,183	\$ 1,774,888	\$ 1,160,621	\$ 307,183	\$ 307,183	\$ 1,774,888	\$ 1,160,621	\$ 307,183	\$ 307,183	\$ 1,774,888	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ 62,171	\$ 62,171	\$ 124,343	\$ -	\$ 62,171	\$ 62,171	\$ 124,343	\$ -	\$ 62,171	\$ 62,171	\$ 124,343	\$ -	\$ 62,171	\$ 62,171	\$ 124,343	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 14,033,199	\$ 31,912,883	\$ 31,912,883	\$ 77,658,965	\$ 14,033,199	\$ 31,912,883	\$ 31,912,883	\$ 77,658,965	\$ 14,033,199	\$ 31,912,883	\$ 31,912,883	\$ 77,658,965	\$ 12,666,875	\$ 31,912,883	\$ 31,912,883	\$ 76,488,542	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 0

**Evaluación Programática Presupuestal  
julio-septiembre de 2016 y acumulado al  
30 de septiembre de 2016**

20,000  
15,000  
10,000  
5,000  
0



PROGRAMADAS



REALIZADAS

**Evaluación Programática - Presupuestal  
julio - septiembre de 2016 y acumulado  
al 30 de septiembre de 2016**

37



**14.-Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016. (Incluye informe de los programas especiales vigentes).**

**SO/69/16-14**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016. (Incluye informe de los programas especiales vigentes).



**15.-Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2016.**

**SO/69/16-15**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2016

**16.-Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales al 30 de septiembre de 2016.**

En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: si me permite Sr. presidente, porque ahí la experta es la Directora de Administración se lo pediría si Usted no tiene inconveniente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: Adelante por favor. En uso de la Voz de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: Derivado de la naturaleza de la Universidad no estamos sujetos con un impuesto Federal sin embargo se hace la retención de ISR no solo a los trabajadores y de manera anual se hace la declaración dentro de esto estamos dentro de los impuestos que nos competen, es todo. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: Adelante. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: bueno en mi información no había documento que emite el SAT en la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, solicito al Organismo lo integre por favor, gracias es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: correcto si no hay alguna otra intervención entonces demos por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales al 30 de septiembre de 2016, y pasamos al punto número 17.

**SO/69/16-16**

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales al 30 de septiembre de 2016.

**17.-Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.**

En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: hago un resumen y le cedo la palabra a la Directora de Administración, en este sentido tengo que decir que el resumen en este trimestre prácticamente no hicimos ningún ahorro toda vez que en lo que se aparece que se ahorró lo reprogramamos para aplicarse en las siguientes fechas en el siguiente trimestre pero adelante. En uso de la voz de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: No sería todo. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: bueno e ese sería el resumen el final de cuentas porque hemos seguido con las políticas, pero al final este no puedo decir que es un ahorro, más bien lo estamos reprogramando. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: muy bien algún comentario, adelante. En uso de la Voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: Con su permiso Señor Presidente, aquí tengo la oportunidad de hacerle una pequeña recomendación para el Organismo ahorita que se está trabajando o ya lo trabajaron y tienen muy avanzado el anteproyecto de ingresos 2017 es importante considerar lo que establece el artículo VI del Decreto de la CISCMRDE. ¿Cuáles son las partidas que están consideradas como restringidas? Para que en el ejercicio que viene se han integradas, siempre se ha estipulado se ha venido acostumbrando que el organismo determinaba ¿Cuáles ustedes

consideraban que son las partidas restringidas? Pero está ese Decreto de marzo de 2016 la modificación para que se tenga en cuenta, sería cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: alguna otra intervención. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: es Estatal el Decreto. En uso de la voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: si del 7 de marzo del 2016. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: correcto entonces demos por presentado el avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016, con la recomendación que nos hacen pasamos al punto 18.

-----**SO/69/16-17**-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.

**18.-Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.** En uso de la voz de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: El programa Anual de Adquisiciones parte del presupuesto, se tienen Licitaciones Públicas E invitación cuando menos a tres proveedores y la adjudicación directa y en apego tratamos que el porcentaje 70% a través de Licitaciones y el 30% invitación cuando menos a tres proveedores, de eso se inicia el proceso de licitación, y cuando se da directa se cambia lo que es el proceso, pero se trata de estar cumpliendo con el porcentaje que estable. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: correcto, algún comentario Comisario, señor representante de finanzas. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: si me permite, Sr. Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: por favor. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: gracias, bueno con la recomendación del organismo de esa parte que mencionaba de Licitaciones cuando se declaran desiertas, se va a adjudicación directa, pero nada más soportar bien esa parte para que nos quede claro por qué aumenta un poco lo de adjudicación directa, para que este bien soportado y existen variaciones en su tercer trimestre del capítulo 2000 y 3000 que al momento que presentan su cuadro de modalidad e adjudicación ustedes reflejan un total de \$2,781,624 cuando el total para el presupuesto de este tercer trimestre capítulo 2000 y 3000 esta con un total de \$3'792,535.00, entonces existe una diferencia para que integren las notas aclaratorias, o bien como dice el consejero de Finanzas una mesa de trabajo para que quede alineada la información. Es cuanto sr. Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: muchas gracias, correcto alguna otra intervención al respecto si no la hubiere, entonces damos por presentado el Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016. Y seguimos al punto número 19.

-----**SO/69/16-18**-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.

TIPO DE MODALIDAD	PROGRAMADO
Licitación Pública	\$ 2.049.992
Invitación a 3 proveedores	\$1.342.855
Adjudicación Directa	\$1.749.501

**19.-Presentación del Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.** En uso de la voz de la Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán comenta: En este punto las adquisiciones que se han llevado a cabo en lo de bienes muebles, está todo documentado bajo el vale de resguardo y lo de los bienes e inmuebles únicamente lo del terreno de Tepetitlan, por que únicamente con tamos con el Título de Propiedad. En uso de la voz, el Dr. Luis Téllez Reyes comenta: nada más que aclaro que en el caso de los ejidos Título de propiedad es más que suficiente, nada más que mi propia Directora de Administración me exige y mi abogado quieren escritura y yo les digo que al caso de los que somos ejidatarios sabemos que el Título de propiedad es suficiente. En uso de la voz, del Mtro. José Antonio Zamora Guido comenta: Entonces eso va quedar así. En uso de la voz, el Dr. Luis Téllez Reyes comenta: No, así sé queda hasta que Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y cuando regularice esa zona ya pasa del filtro de propiedad al de escritura, pero ahorita el Título de Propiedad hace la función de escritura, lo que paso los que somos ejidatarios entendemos los términos y los que no les cuesta trabajo. En uso de la voz, el Dr. Luis Téllez Reyes comenta: me queda claro, muchas gracias, alguna intervención al respecto. Adelante por favor. En uso de la voz, la L.C. Matilde Vite Olivares comenta: Solicito al Organismo realizar notas aclaratorias ya que no se tiene presupuestado en este tercer trimestre el capítulo 5000 más sin embargo en este punto están reflejando un monto de \$4,487.41, es cuánto. En uso de la voz, del Mtro. José Antonio Zamora Guido comenta: gracias, alguien más, correcto entonces tenemos por presentado el Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016, punto número 20.

SO/69/16-19

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.

**20.-Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de septiembre de 2016.** En uso de la voz, del Mtro. José Antonio Zamora Guido comenta: que de alguna manera ya no lo comentaron. . En uso de la voz de la Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán comenta: los bienes están todos en resguardo y están a cargo de la contraloría. . En uso de la voz, del Mtro. José Antonio Zamora Guido comenta: correcto, algún comentario al respecto,



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



no entonces tenemos por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de septiembre de 2016, punto número 21.-----

-----SO/69/16-20-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de septiembre de 2016.

**21.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.** En uso de la voz de la Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán comenta: Aquí nos apegamos a lo que marca la Normatividad y está en la revisión del archivo. En uso de la voz, del Mtro. José Antonio Zamora Guido comenta: Ahí tienen ustedes el documento del área correspondiente que porcentaje tienen cubierto. En uso de la voz, el Dr. Luis Téllez Reyes comenta: aquí en número s generales un rubro que tiene 9% y que tiene que ver con escudriñar todos los archivos históricos de la institución en cuanto separarlos e ir generando como una especie de inventario de los archivos y además tenemos que ver a donde se confinan de acuerdo a la ley mínimo a los treinta años a los que estamos obligados, entonces ese es otro proyecto que debemos preguntar a ustedes porque tenemos no hay almacén de archivo ya tiene 25 años la escuela y el cual no tiene almacén y por lo tanto tampoco tienen una sesión de archivo entonces lo tenemos regado en varios lados y pues no muy bien resguardado, entonces debemos presentar un proyecto. En uso de la voz, del Mtro. José Antonio Zamora Guido comenta: es correcto, algún comentario, si no fuera así damos por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016, punto número 22.-----

-----SO/69/16-21-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.

**22.-Presentación del Informe de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.** En uso de la voz, el Dr. Luis Téllez Reyes comenta: Gracias aquí, traigo un resumen muy rápido hemos atendido las diez requisiciones de información que se nos han solicitado, aunque no han sido de manera directa las hemos atendido de manera indirecta y complementaria porque las demandas de información han ido dirigidas a la Secretaria de Educación Pública. En uso de la voz, del Mtro. José Antonio Zamora Guido comenta: correcto, muy bien alguna observación al respecto, bueno damos por presentado el Informe de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016, pasamos al punto numero 23 yo aquí nada mas una observación yo creo que siempre que estemos manejando este tipo de cantidades relativamente también las pusieramos con letra no porque puede haber

por ahí un error de dedo involuntario y le voy a poner otras cifras y nos vamos a ir con otra cantidad, y pasamos al punto número 23.

SO/69/16-22

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo julio - septiembre de 2016 y acumulado al 30 de septiembre de 2016.

**23.-Presentación, y en su caso, aprobación del pago, por única vez, de 20 días de salario para todo el personal del organismo, por un monto de \$3'448,157.70 con cargo a ingresos propios. De conformidad con lo que prevé el Artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.** En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: si gusta hacer un comentario señor Rector ya ve que año con año se presenta en todos los Órganos de Gobierno de los Organismos Centralizados. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: yo lo que gregaria solicitar su benevolencia a efecto de que por única vez se otorgue este beneficio a los trabajadores en este periodo. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: adelante por favor. En uso de la voz del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses** comenta: Derivado de que no proviene de los tabuladores Federales esta prestación por parte de la Delegación Federal de la SEP no podemos participar en este sentido por lo tanto nos abstendríamos. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: correcto. En uso de la voz de la **ACT. Sonia Tapia Garcia** Comenta: quedan los cuarenta días. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: tenemos posición y vamos agradecer a los demás miembros del Consejo que sea lo que durante yo creo los veinticinco años se ha otorgado esta prestación a los trabajadores, no podrías imaginar una cosa contraria, entonces pongo a su consideración la **aprobación del pago, por única vez, de 20 días de salario para todo el personal del organismo, por un monto de \$3'448,157.70 los que están en favor levantamos la mano, aprobado.** En uso de la Voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: Señor Presidente con su permiso, solicitemos al Organismo esta información en editable, ya que me hicieron llegar la información en PDF la necesitamos en archivo editable, sería cuánto. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: con su permiso Sr. Presidente, solicitar al Organismo algunos puntos como bien lo comentaba el Consejero de Finanzas, solo en PDF y las tablas totalmente borrosas, entonces si en próximas Sesiones la información que integren sea de manera editable y en esa parte consideren importante que el cuadro que se está anexando también contenga la firma del Titular del Organismo en este caso del Rector, y como recomendación al Organismo que este punto para el próximo año pues, ya no se subiera este punto ya que se duplica la información pues ya se tiene presupuestado y aprobado en el presupuesto 2016, es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: alguna otra intervención, gracias pasamos al punto número 24.

SO/69/16-23

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado, el pago por única vez, de 20 días de salario para todo el personal del organismo, por un monto de \$3'448,157.70 (Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos 70/100 M.N.) con cargo a ingresos propios. De conformidad con lo que prevé el Artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.

**24.-Presentación, y en su caso, aprobación para cubrir el pago del arreglo conciliatorio derivado de la demanda laboral interpuesta por el C. Manuel Aguilar Hernández, por un monto de \$24,113.82, con cargo al Fondo de Reserva.** En uso de la voz, el Dr. Luis Téllez Reyes comenta: Al respecto si ustedes me lo permiten señores Consejeros, yo pon pondría en su momento cuando se cunde pertinente después de una mesa de trabajo la posible creación de un fondo específico para atender el Capítulo 1000 en el concepto de indemnizaciones(finiquitos) no traigo ahorita en la mente exactamente el número de partida, existe y está debidamente autorizado solo que no tiene recursos porque resulta que, miren ya después del caso de Martin Badillo y que también tenemos el caso de una Maestra llamada Erendida y ella en su momento pudimos haber liquidado con aproximadamente, vamos treinta y siete mil pesos y en este momento se nos convirtió en una demanda de trescientos sesenta mil más lo que se acumule y no va dejar ella porque ya vendió su caso, hay una agrupación de abogados que les compran el caso por el 30% de los que recuperen, son los mismos abogados del bufete de Comisión Federal de PEMEX en la zona y según los datos que hemos recabado de otras instituciones a las cuantas que ha ido, el 99% de los casos los gana este bufete aun cuando pasan 8, 9 o 10 años termina ganando por lo tanto no le apura que se gane pronto a lo que más bien le apuesta es que se incremente el monto financiero que recibe y entonces si nosotros no tenemos una potestad o un mecanismo para atender estos casos de inmediato ahora que de donde tengamos nos vamos a ver siempre expuestos a pagar 10 o más veces el monto de una liquidación, es que puede ser parada de inmediato, el profesor te dice si pero vamos a la Junta de Conciliación y ahí te firmo y entonces yo creo es lo que paso aquí en este caso, sin embargo cuando se viene la regularización ante el amable Consejo que son Ustedes dicen pues si pero a ver qué opina CISCMRDE y si pero a ver cómo te sale tu situación en las auditorias y las auditorias es evidente que lo van a marcar salvo que el Honorable Consejo emita favorable, déjenme decirle que revise la Ley Orgánica y en las facultades del Rector en la penúltima facultad que tienen dice que tienen la potestad de dominios sobre los recursos de la Institución para cuando el beneficio sea interno pero cuando tenga que pagarse un tercero dice queda dotado a la autoridad del Consejo Directivo, por lo tanto para poder hacer uso de un peso en cualquiera de los pleitos cobranzas se requiere del visto bueno de ustedes, cuando ustedes nos dan el visto bueno y cuando está plenamente justificado como es este caso y otros que pudieran llegar a presentarse, yo les pediría que emitan su voto favorable, les voy a dar otro ejemplo que está a punto de pasar miren, tenemos el caso de un compañero Wenceslao Grande Olgún el desea ser liquidado, está solicitando su liquidación si no lo liquidamos con el monto de acuerdo con la Ley que se establece tenemos que regularizar un día su status del ISSSTE y les quiero decir regularizarle el status de antigüedad del ISSSTE para este compañero cuesta dos millones quinientos cinto mil pesos y liquidarlo nos costaría alrededor de quinientos mil pesos entonces de pronto me acabe de decir el Licenciado motívalo bien porque me parece que una motivación que sustente, esto es lo que quiero explicar que si necesitamos que ustedes no lo autoricen por parte de aquí si no cada que haga uso el rector va estar agotado por esa

2

*[Handwritten signatures and initials]*

44

última potestad que tiene pero cuando hagas uso de recursos te lo tendrán al final de cuentas autorizar, es lo que quiero decir al respecto yo si les pido de verdad que independiente mente que si entiendo que tenemos que sustentarlo mucho, de una vez lo acordaran den su visto bueno porque esto ya se pagó por que salió más barato pagar \$24 que \$240 mil no, es como lo compran los abogados diez veces más de lo que valen, pues pido su comprensión en verdad es mucho más barato y nos desgasta menos a la institución, este asunto ya nos gastó más de cien hojas, ayúdenos yoles pido su comprensión no estamos violando ninguna norma, solamente que se tomó de donde debíamos esa época y se tomó del fondo de reserva y para eso son los fondos de reserva para las contingencias y esta es una contingencia, podía tomarse también de capítulo 1000 , directamente se pudo haber tomado, no se tomó esta bien, pero se tome de donde se tome de todas maneras lo tenemos que enterarlo, pido su comprensión y su aprobación por su puesto. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: yo nada más tengo una duda, precisamente puede ser del capítulo 1000 o de otro lado o del fondo de reserva, en una de la recepciones de la CISCMRDE que yo entiendo muy bien la situación que usted ha planteado señor Rector pero pienso que cuando ya hay de por medio un arreglo en una instancia a Jurisdiccional laboral eso le ayuda muchísimo porque es el mandato que se tiene que hacer algo y eso la institución tiene que hacerlo, y a lo mejor no tener que esperarse que llegue a la Junta porque este es muy mandato judicial y bueno hay que cubrirlo y vámonos pero tal vez fuera conveniente a lo mejor también que se hiciera un pequeña mesa de trabajo donde estén las instancias correspondientes y que puedan dar su opinión a ese problema al respecto no. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Esa es la idea señor presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: ok. Por favor En uso de la Voz del **Lic. Octavio Magaña Soto** comenta: yo quisiera hacer también un comentario respecto a lo que dice el Rector porque las presidencias Municipales vivimos una situación muy parecida en cuanto a los finiquitos y a veces cuando inician las administraciones que es lo que he vivido estos cincuenta y cuatro días, pasa algo similar lo que le comentaba hace un momento al Rector que si en su momento podemos apoyar si hubiera un recurso especifico y establecerse en la Junta como con los Coordinadores Jurídicos en el cual son siempre a beneficio de la institución porque hay trabajadores que a lo mejor ellos ya ven por iniciativa buscan la forma de liquidarse y en el momento que hay un acuerdo pues puede beneficiar a la institución en los montos y eso es de manera inmediata y ya después se podría registrar en la Junta, hago el comentario que en cierto momento se pueda considerar el acuerdo que dice el Rector para poderlo apoyar y poder beneficiar a la institución. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: alguna opinión, adelante. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: yo si me permite Sr. Presidente gracias, con lo que respecta a este punto y conforme al Art. 63 Fracción III, en la cual marca que el fondo de reserva es para la aplicación de proyectos de infraestructura y equipamiento y también tomando en cuenta que la Junta de Gobierno no está facultada para regularizar acciones pasadas solicito que se quede como presentado este punto, yo entiendo la urgencia de este pago que se tuvo que hacer por parte del Organismo, mas sin embargo la postura de la Contraloría es esta señor presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: adelante. En uso de la Voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: Permitame darle Lectura al Artículo 63 Fracción III, Dice que cuando el Fondo de Reserva sea utilizado cuando exceda a los dos meses de operación de los Organismos Descentralizados se podrá considerar la aplicación de recurso en proyectos de Infraestructura y equipamiento que requiere esta Unidad Paraestatal, si bien se ha acostumbrado y se persigue y se cuida que los ingresos propios vayan en infraestructura al equipamiento del Organismo este Artículo nos habla

de que se podrá, con la problemática que bien nos expone el señor Rectores especial atención yo en teniendo la premura con la que tuvieron que haber derogado ese recurso para no ir mas haya, tan es así que no solo tienen ese caso, si no también el del C. Martín Badillo que va casi por tres millones de pesos, no por no atenderlos, me tome el atrevimiento de acudir a la CISCMRDE y lo que ellos nos están solicitando, que me pidieron que lo hiciera externo en el seno de la Junta que se justifique de manera clara y precisa consistente que efectivamente el Organismo no tuvo dinero en otra fuente de financiamiento, llámese recursos Federales en especial estímulos fiscales, no tuvo recurso, que se fundamente y no tendría problema, eso sí, que se quede asentado en el Acta que sería por única ocasión en este caso contaría con su voto, pero sí que es por única ocasión por los problemas que tiene el Organismo, que se fundamente todo lo que ha vivido en cuanto a Demandas con los trabajadores y si bien ya traer o ya tienen alguna observación de auditoría también, no quiero agarrarme de este punto, existen otras observaciones, por ejemplo los programas especiales que no están sujetos a licitaciones pues también esto hay que irlo regularizando pero sí que quede asentado en el Acta que será en caso de que el Organismo fundamente y cumpla con los requisitos que pide la CISCMRDE será por única ocasión, de lo contrario bueno no procedería, sería cuanto señor presidente. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: Entonces de alguna manera que se quede como presentado, hasta en tanto proceda la argumentación favorable, o en su caso que pudiera ver la posibilidad que fuera el origen del recurso otro, ya lo comentaban que no había de otra hay que demostrar. En uso de la voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: Permítame, tiene que irse como aprobado para que llegue a CISCMRDE, pero si CISCMRDE lo rechaza ya ustedes verán de donde toman el recurso. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: es correcto. En uso de la voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: esa es la pauta que nos dio CISCMRDE. En uso de la voz, la **Act. Sonia Tapia García** comenta: es que se justifique. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: que se justifique y que se dijera de donde se tomó, y quien decide es el Consejo. En uso de la voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: Nosotros lo aprobamos pero ellos van a validar, porque ellos puedan bajar alguna observación de Auditoría, entonces CISCMRDE nos está apoyando en este sentido y yo antes de venir para acá hice una llamada, lo que pasa que la problemática del organismo es grande siempre esta con el problema de las demandas y dice bueno que lo justifiquen, que presenten toda la información clara y precisa de que no había dinero de otra fuente, pero tiene que irse aprobado, por única ocasión. En uso de la voz del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses** comenta: El fondo de reserva es para que podamos atender también cuestiones de contingencia como es en este sentido, sin embargo una vez que se tiene la respuesta de la instancias fiscalizadores también podría provenir el recurso de alguna otra partida, en este sentido lo que pediría y necesitaría el Organismo es que se establezca la mesa de trabajo adecuada para que nos definan de donde van a salir estos recursos que si bien en este momento han sido tomados de ahí, procedería tal vez tomarlos de una partida diferente o de donde se considere que es normativamente viable es cuánto. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: En lo subsecuente ya aprendimos la lección y tenemos que hacer lo así pero en este caso, ya entregamos los estados financieros, la cuenta pública, por eso es menester la comprensión de ustedes por única ocasión de este H. Consejo. En uso de la voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: con su permiso, efectivamente como ya es un ejercicio cerrado y se tomó del Fondo de Reserva, entonces lo que tiene que hacer el Organismo, es Justificar, plasmar que no tenía recurso y en estos momentos en estímulos fiscales traemos dinero, pero ese momento no lo tenían es lo que tienen que justificar para que la CISCMRDE le dé su validación y con eso ellos puedan

45

continuar, pero reitero que será por única ocasión que el Organismo entienda que esto, si bien los ingresos propios y el fondo de reserva que su mayoría de estos recursos se busca que sea para estructura y equipamiento, existen otros mecanismos es cuánto. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: yo si me permite Sr. Presidente gracias, yo solo solicito que quede asentado en el Acta los comentarios por parte de la Contraloría, es cuánto. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: y bien entonces yo creo que hay, por favor. En uso de la vos del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses** comenta: reiterar la observación que hace Finanzas, los recursos de Fondo de Reserva son referentemente para Infraestructura y equipamiento es cuánto. Entonces les parece bien que lo somatamos aprobación tomando nota de la posición de la Secretaria de la Contraloría y claro luego desde lo que nos ha indicado muy claramente la representación de la Secretaria de Finanzas, les parece bien con ello en mente pongo a su consideración, que se apruebe por un monto de \$24,113.82, con cargo al Fondo de Reserva del pago en comento, lo que están a favor, aprobado, pasamos al punto número 25.

SO/69/16-24

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado para cubrir el pago del arreglo conciliatorio derivado de la demanda laboral interpuesta por el C. Manuel Aguilar Hernández, por un monto de \$24,113.82, con cargo al Fondo de Reserva.

**25.-Presentación, y en su caso, aprobación para la aplicación de recursos provenientes de estímulos fiscales para el mantenimiento del domo de Rectoría, por un monto de \$412,893.14.** En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: bueno creo que este es uno de los temas que quizás no debimos haber traído a esta mesa, reconozco que no tenemos como bien me la ha hecho saber y me lo ha recordado el Lic. Alonso, cosa que le agradezco y entiendo claramente que la posición de este consejo que puede ser lo que quiera después de que exponga: Hace aproximadamente 23 años se colocó un domo sobre el patio central de la Rectoría, hace aproximadamente hace 12 o 15 años se colocaron los murales del patio de la Rectoría un legado Cultural en materia de murales y pinturas históricas representativas de la región y de la razón de ser de la institución el domo que actualmente ya tiene más de 20 años tiene una garantía de 10 años, los domos por el policarbonato cristalino tiene 10 años de garantía pero ya se fue más del doble, entonces esta ya totalmente cristalizado el 95% del domo pero aparte de que ya está cristalizados y aproximadamente el 20% ya está quebrado, ya está astillado, al parecer subieron dos fotografías ahí, déjenme decirle que si pudiéramos revisar ahí unas partecitas blancas esto parece rayos X hombre, pero la de arriba, miren no lo van a creer y así les dije que lo dejaran pero ahí muestra dos o tres cosas que quisiera que vieran, una que están los murales, dos que la parte de arriba del lado izquierdo al fondo está detenido con un palo de escoba doblado de esos de lámina con eso están deteniendo al domo que ya está cuarteados abajo se ve más cuarteado que arriba, o sea ya está abierto y obviamente no es para una institución y no sé aquí también le han puesto un soporte, pero además déjenme decirle a ustedes que este patio central es el festivo con muchas reuniones con como honores a la Bandera, actos cívicos de firma de convenios y lo que hacemos es cubrirlo con una lona todo el patio que es bastante grande quien lo conozcan saben, y entonces es bastante grande y hasta

efecto es como invernadero toda vez que no tiene más de 2.90 de altura como tres metros de alto tiene y el efecto invernadero tienen una temperatura elevada cuando es la temporada de calor para que eso no ocurra lo tapamos pero eso a la vez lo ha deteriorado más porque carga la lona y cuando lo ponemos casi sólido y de pronto se viene un aguacero o cae granizó, pues ha soportado todo esto esté domo por esta viguetas soporta el domo, lo que pretendemos es darle mantenimiento y el punto es el siguiente darle mantenimiento por nuestra cuenta es decir comprar los materiales y la gente de ahí tendrías que llevarlo a cabo tendríamos que contratar alguna parte de mano de obra, hay una compañía que ya nos mandó un presupuesto muy bajo porque tiene una relación directa con la institución miren esto si lo hacemos nosotros sale en esa cantidad si tuviésemos que llevarlo a licitar tendríamos que enviarlo al Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa, "INHIFE" pero el "INHIFE" tiene otros precios es natural para empezar, los convenios tienen un 30% pero no de este momento si no de otros montos porque aquí nosotros amortizaríamos de una u otra forma esos \$412,000.00 creo que ni le llegaríamos si nosotros compramos los materiales y lo hacemos con nuestra gente, es evidente de que no tenemos un comité de construcción, es evidente que no es nuestra función construir pero también es evidente que no tenemos dinero o nos esperamos hasta que se caiga, a y otra cosa que quiero decirles, que cada vez que llueve hay unos escurrimientos en la parte noroeste sobre todo se ha estado deteriorando los murales y eso es invariablemente cada que llueve se mojan esos murales entonces tal como lo pensamos se lo expongo, se que aquí nos van a decir que lo llevemos a cabo con la normatividad y que lo llevemos con un convenio con INHIFE que ellos te asesoren y que te cobren y que te cobren tu 3% del monto de la obra esa es la única manera que podamos sacar unas obras que si lo damos revisando lo que cuesta esto se va casi a dos millones de pesos la reparación de esto como la queremos hacer, es cuanto yo les pediría que nos ayuden a seguir conservando este espacio, este patrimonio cultural, y que nos permitan que nuestra propia gente, que vende estas estructuras puedan aplicarse estructuras de ingeniera nos ayuden comprando los materiales con el concepto de mantenimiento y que nos ayuden nuestros compañeros ingenieros y estudiantes a sacar este proyecto. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: dos preguntas Ingeniero, conozco desde luego esa estructura y sé que es tras lucida que deja pasar una cantidad horrible de calor que no puede estarse, no hay forma de agregarle otros materiales que no se eleve mucho el costo y terminar con eso bueno para que lo puedan utilizar o lo utilicen ciertamente tapándolo para que agarre un poquito la filtración solar, esa es una pregunta y la otra es que de alguna manera bueno pienso que el Consejo puede aprobar en su caso el Recurso lo que ni puede aprobar es que lo hagan ustedes directamente tendrían que hacer un convenio con el INHIFE y que también el INHIFE los deje a ustedes que hagan el trabajo estoy en lo correcto. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: es correcto. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: Creo que es un Convenio el que se hace y creo que no hay ningún problema, ahora tengo entendido que el INHIFE tiene un nuevo liderazgo que están haciendo cosas más interesantes, ahora sí que la visión que tienen ahora la tienen más vertical y seguramente en está viendo que se hagan las cosas como se indican resuelvan los problemas de las instituciones, estos don mis dos preguntas que tengo no sé. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: ambas son correctas yo creo que es así, primero escuchar la opinión de este Honorable Consejo, después de acuerdo a la Normatividad lo único que nos ha permitido el INHIFE es llevar a cabo un convenio con ellos pagarles su correspondiente asesoría, no nada más porque se procese si no ellos nos asesoran para la seguridad sobre todo que quede garantizado en cualquier obra incluso de mantenimiento cómo es esto, lo más sencillo es dar el 95 % de esos domos



comprar nuevos y colocarlos y eso lo podemos hacer nosotros sin consultar el INHIFE el problema es que continua el efecto invernadero y no vamos a resolver el problema de fondo se necesita darle más volumen para que por lo menos se eleve unos cinco metros y que tenga un sistema de respiración ese es el punto eso es cuánto. En uso de la voz de la **ACT. Sonia Tapia García** comenta: lo más preocupante son los murales es una riqueza cultural realmente y bueno de nuestra parte yo creo que ahora sí, seria lomas conveniente tienen el apoyo de la CGUT y P, y yo creo que también lo que tienen que cuidar aquí es los recursos y la normativa, y hay que hacer lo más conveniente porque por mi yo dijera adelante pero no sé si la universidad tenga dinero y además los tiempos no sé cuánto tarde este organismo para la construcción no. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Es correcto, por eso es menester hacer de inmediato y aplicarse. En uso de la voz del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses** comenta: por el recurso no hay ningún problema, pero algo muy sencillo estos Recursos no están sujetos a la Normatividad que tenemos son propiamente estímulos Fiscales, la duda que tendría aquí sería que tendría que pasar por consejo directivo o únicamente lo tendríamos que presentarlo es cuánto. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: yo si me permite Sr. Presidente gracias, en mi punto de vista considero que este punto solo es para presentación por lo cual la junta se da por enterada de este asunto y dejando la instrucción al organismo de realizar las consultas necesarias a las instancias correspondientes, a fin de que los recursos que se vayan a ejercer sean de manera correcta y sin violentar la Normativa Estatal, es cuanto señor presidente. En uso de la voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: con su permiso, Sr. presidente efectivamente esos Recursos de Estímulos Fiscales se hace mención en el oficio 1278 de fecha 08 de mayo de 2012 para el Organismo, que podrían aplicarse en lo que disponga la institución, no están etiquetados, sin embargo en las funciones del INHIFE en una de sus funciones es ejercer los recursos que designa el instituto Federales, Estatales y municipal para la construcción, mantenimiento y equipamiento para espacios así como los originales de otras aportaciones para participación de subsidios y apoyos que le otorguen, mi comentario específicamente va y la recomendación al Organismo es que el punto se quede como presentado, efectivamente si ellos hacen uso de ese recurso, como todos sabemos es responsabilidad del Organismo, que quede asentado que si son sujetos a una observación la Junta no está para regularizar, entonces que se quede como presentado y que se apeguen a la Norma en caso, porque el Organismo no tiene comité de obras, el INHIFE lo que hace aparte de rehabilitación y construcción es también salvaguarda la integridad de los alumnos, efectivamente al no tener el Organismo un comité de obras no se va ver metido en otra situación que es ajeno al ejercicio del recurso al Consejo Directivo, que se quedara como presentado y que se acercara a otras instituciones y bien como ya lo manejo el señor Rector ya tuvimos unas mesas de trabajo el Lic. Tito Dorantes desconozco si todavía está laborando, el en su momento se ofreció apoyar al Organismo para realizar Convenios cuando el Recurso venia de otro fondo, cuando estas adecuaciones querían hacerlas con otro fondo se ofreció amablemente apoyar al organismo para ser el vínculo, el intermediario con INHIFE sería bueno saber si existió avance en ese vínculo que nos ofreció amablemente en esa mesa trabajo o Ustedes lo investigan o lo analizan por su parte como Organismo o se acercan a la parte Jurídica con el Lic. Dorantes y podrían llevarlo a cabo, yo respetuosamente solicitaría que se quedara como presentado. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: no creo que siempre cobren el 3% pero además ellos son los que se hacen responsables de la obra, es su responsabilidad de ellos lo que ocurra en términos de garantías y lo que es indeseable que pueda a ver algún día un accidente ahí, entonces si no hay otra opinión daremos por presentado la aplicación de recursos provenientes de

2

J +

Alonso

estímulos fiscales para el mantenimiento del domo de Rectoría, por un monto de \$412,893.14, tomando en consideración lo que señalo la Contraloría y la Secretaria de Finanzas y en General este Consejo Directivo.

SO/69/16-25

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la aplicación de recursos provenientes de estímulos fiscales para el mantenimiento del domo de Rectoría, por un monto de \$412,893.14

**26.-Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji, para el ejercicio fiscal 2017.** En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: como ustedes saben este es un calendario que elabora la cabeza de sector y prácticamente lo presentan todos los Organismos entonces está a su consideración. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Aquí Sr. Presidente solamente pedir la benevolencia de los miembros del Honorable Consejo para que pidiésemos tomar nota y a menos que hubiese alguna observación de fuerza mayor pero de otra manera pedirles que quedase aprobado. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: alguna observación al respecto, pues bien entonces pongo a su consideración la aprobación del Calendario de Sesiones del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji, para el ejercicio fiscal 2017, entonces aprobado muchas gracias, si adelante. En uso de la voz del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses** comenta: solo agregaría una observación a este calendario, incluye las calendarizadas las sesiones extraordinarias que si bien sabemos que obedecen a las necesidades que se han generalizado a los organismos este calendario no debe ser limitativo en las necesidades que le puedan surgir para presentar extraordinarias adicionales o modificar las fechas de las mismas, es cuánto. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: muy bien muchas gracias.

SO/69/16-26

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado el Calendario de Sesiones del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji, para el ejercicio fiscal 2017.

**27.-Asuntos Generales.** En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: Rector tendrá algún asunto. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: sí señor, dice mi actuaría que la voy hacer llorar pero yo creo que esta vez sí, les digo que este es un tráiler con tres tandas Tepetitlan tiene la bendición de tener una Unidad Académica en beneficio debidamente diseñado para ellos, pero la unidad Académica de Tepetitlan no cuenta con Edificios solo cuenta con el terreno de dieciocho Hectáreas, el terreno en verdad es rural, rustico tiene unos cuantos metros del servicios del agua y a unos cuantos metros el servicio de energía eléctrica, no cuenta con drenaje y no cuenta camino pavimentado tampoco con transporte por la zona de tal manera que estos años que ya van hacer tres va para cuatro ha estado laborando en una casa que está en el centro de la población, pero el día de ayer domingo la

50

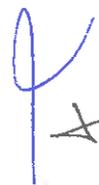
señora ya nos pidió la casa, y entonces nos fuimos a refugiar como todo mundo se refugia en la iglesia, estamos metidos en la iglesia nos van a prestar el almacén en donde guardan las ostias, entonces vamos a tener que laborar temporalmente la otra alternativa rentar, hasta ahorita no nos había constado pero ya llego el momento de que empieza a generar un costo y aunado a esto teníamos que revisar de qué manera o llegaríamos a una mesa de trabajo para la construcción de una aulas provisionales para podernos ir a nuestra instalaciones que después estas aulas nos sirvan para almacén para oficinas nos sirvan para otra cosa pero es menester que se haga de inmediato, pero cuando dicen que no es limitativo que haya otras reuniones extraordinarias si no la podemos subir punto con las que vienen seguramente la tenemos que subir en una especial para presentar el proyecto el origen de los dineros y bueno esta es una cosa de emergencia, no hay alternativas o lo resolvemos con un alma caritativa como lo hemos venido haciendo o en verdad tenemos que hacer la inversión. En uso de la voz del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses** comenta: Aun cuando es de muy buena voluntad del Sacerdote de la Comunidad es completamente violatorio con el Art. 3 Constitucional en donde nos habla de la veracidad de la Educación por lo tanto no sacaremos un acuerdo en este punto porque son Asuntos Generales pero si la recomendación por parte de la Federación en la medida de lo posible y de retirada que no se puede impartir la Educación en un iglesia es cuánto. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: lo bueno que lo señala, porque por lo mientras ya llevamos cajas. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: No hay una posibilidad que con una institución hermana primaria, secundaria ICATHI, no sé. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Ya le buscamos, el asunto por ejemplo hay una secundaria que nos deja el turno vespertino, el problema es que el turno vespertino no le permite a mucha gente que venga desde Chapantongo, de Nopala está lejos, hace un rato se me olvido decirle a mi Actuaría que como le hemos hecho en la sobrepoblación tenemos dos turnos y medio, hemos estado trayendo grupos que se desocupa un salón hay que ir ahí a clase, la verdad los traemos como nómadas este año rebajamos como doscientos y tantos estudiantes pero es por lo mismo, pero acá el turno no nos ayuda mucho, pues yo creo que hay que analizarlo y si hay quien nos preste pues no acomodamos pero no va ser fácil que sea en la mañana aquí lo que tenemos que hacer un proyecto, bien hechas ahí están la villas con las que inicio esta Universidad, pues bueno tienen 25 años y están muy bien, entonces si vale la pena invertir en ellas, pero es menester que de otra manera no se va poder resolver el problema, pues eso es cuanto en asuntos generales, y en la primera oportunidad subirlo pero ya con proyecto en mano, ahí les pedimos llévelo en mente yo posteriormente hablare con el Lic. Tito, y que el INHIFE. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: pues ya deberían de tener un proyecto y llevarlo a cabeza de sector por que en verdad es una urgencia, escolar académica En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: hemos hecho los trámites pero la Federación dice que no va autorizar recursos, si la Federación no autoriza recursos para Unidades el último recurso va ser cerrar la Unidad Académica de Tepetitlan que no lo hubiera querido decir, lo último seria becar a los muchachos que están ahí, con transporte hasta tula y cerrar. En uso de voz de la **ACT. Sonia Tapia García** comenta: Cuando les autorizaron esa Unidad no les dijo eso la Federación que no iba apoyar que paso ahí. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: pues no tengo el dato no tuve la oportunidad de conocerlo lo único que si le sé decir que tiene muchas implicaciones políticas en la creación de esa Unidad Académica con los propios Senadores que se encontraban en ese momento el Diputado actual que es Fernando Moctezuma el Presidente Municipal de ese tiempo y la aprobación del Gobernador de su momento así es como nace, en teoría que con los beneficios regionales que iba otorgar PEMEX por no haber construido la refinería ese recurso que todo

mundo manejo que eran treinta y tres millones no existe, eso es mentira, entonces no tenemos nada, tenemos que partir de un esfuerzo que se tenga que hacer, y el municipio ha estado apoyando con la renta de la casa pero ya cambio de presidente Municipal, cambio de partido, aunque el actual presidente aunque dice que si nos apoya, pues sí, pero nos dice que no han llegado recursos, su voluntad es grande pero no tiene verdad, entonces nos encontramos entre la espada y la pared y encima de que la delegación federal nos recuerda el tercero constitucional, ahorita le vamos a decir a la señora que nos deje terminar el año que es lo más seguro pero tenemos que darle prisa por nosotros. En uso de voz de la **ACT. Sonia Tapia García** comenta: y de alguna manera una base con ciertas personalidades. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: pues lo cierto es que todo cambia. En uso de voz de la **ACT. Sonia Tapia García** comenta: No yo digo que con antecesores les pidan apoyo que vean a esta gente, no sé si por política. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Si pero tiene que ser atreves de la cabeza de Sector y si la meto digo yo ahorita no tengo buena reputación en la Cabeza de Sector nada más quiero ver a los funcionarios para preocuparlos, no tengo otra alternativa. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: yo no tengo de llevarlo porque la otra ocasión estábamos con el Secretario de educación y ya se planteó, pero esa necesidad ya se venía de ver de tener unas aulas para ir dando le forma a esa Unidad Académica, yo también comparto que debe estar ahí, pero ya armo el proyecto de cuánto cuesta, de donde van a provenir los recursos, y yo creo que podemos ayudar muchísimo en lo que nos corresponda cada quien la presentamos al Subsecretario a la Secretaria. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Los otros son asuntos menores pero si quiero dárselos a conocer del mismo rubro queríamos celebrar el 25 Aniversario haciéndole una bonita fachada a la Universidad pero nos vamos a quedar con las ganas, porque por ejemplo esta unidad nos está demandando el poquito dinerito que le habíamos echado el ojo, otro asunto que se nos está complicando es que nos están tirando la maya ciclónica, y necesitamos construir una barda-reja, pero déjeme decirle que andamos pidiendo limosna, y varias empresas nos van a poyar como cruz azul, la idea es que también ahí lo vamos a tener que hacer nosotros además que las empresas quieren ver en donde estamos utilizando los materiales no nos va dar dinero, nos van a dar material pero nos dicen ustedes lo hacen organiza en sus estudiantes albañiles organicen que uno sean chalanes, con estudiantes, papas y esto es nada más que me den du apoyo, porque al ratono van a decir que uno se enriquece no me dan los materiales, y finalmente tuvimos que decir entre barda o reja o gimnasio la empresa trupper. En uso de la voz, del **Mtro. José Antonio Zamora Guido** comenta: Gracias y que disfruten estos días.

CONSEJERO PRESIDENTE.



**Mtro. José Antonio Zamora Guido**  
Director General de Educación Superior





SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



## CONSEJEROS ASISTENTES

52

**Act. Sonia Tapia García**  
Representante de la Coordinación General de  
Universidades Tecnológicas. (CGUT).

**L.A. J. Alonso Aguirre Lucio.**  
Representante de la  
Secretaría de Finanzas y Administración.

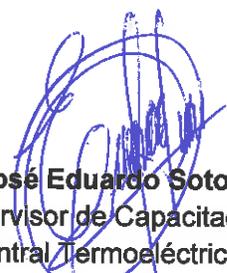
**Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses.**  
Delegado Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el Estado de Hidalgo.

**C. Nora Alicia Chávez Rodríguez**  
Encargada del Departamento del Coordinador  
Regional XIV, de Tepeji del Río de Ocampo,  
Hidalgo.

**Lic. Francisco Fernando González Rangel**  
Director de Casa de Cultura de la  
Presidencia Municipal Constitucional de  
Tepeji del Río, Hgo.;

**Lic. Octavio Magaña Soto**  
Secretario General Municipal, de la Presidencia  
Municipal Constitucional de Tula de Allende,  
Hidalgo;

53



**Mtro. José Eduardo Soto Pérez**  
Supervisor de Capacitación  
Central Termoeléctrica,  
"Francisco Pérez Ríos". (CFE).

Comisario Público:



**L.C. Matilde Vite Olivares**

**INVITADOS**

Titular del Organismo.



**Dr. Luis Téllez Reyes**  
Rector

Secretario Técnico



**Dr. Rafael Lara Dorantes**  
Abogado General

Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, que participaron en la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 31 de octubre de 2016 dos mil dieciséis, y son las que usan en sus actos tanto públicos, como privados.

